



CUADERNOS de NUMISMATICA

Y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:
Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:
Av. DE MAYO 1370 - 9º - Of. 246

TOMO XIII • BUENOS AIRES, OCTUBRE 1986 • Nº 54

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE RICARDO GÜIRALDES

1886 - 1986



Esta medalla reproduce el verdadero rostro de don Segundo Sombra, personaje central de la novela homónima, cuyo nombre real era Segundo Ramírez Sombra. Fue acuñada por una Peña folklórica de Flores sur que dirigía Miguel Pariente (h). Sobre este personaje de Güiraldes, Jorge L. Borges hizo una polémica semblanza: *"Era hombre de pocas palabras, bajo y fornido. Parece que por un lado, le gustó mucho y lo halagó que Güiraldes"*

(Continúa en la pág. 2)

(Viene de la pág. 1)

des le dedicara su libro, por otro, le desagradó en algunos aspectos y le trajo, además, no pocos sinsabores. Don Segundo, que era analfabeto, se hizo leer el libro y le encontró errores técnicos: por ejemplo, tal cosa no había ocurrido en tal lugar sino a dos cuadras de distancia. Pero lo peor era que los cuchilleros de la zona se indignaron y le tomaron rabia, primero porque lo consideraban extranjero (era de Santa Fe), y luego porque como don Segundo era un hombre de trabajo, un hombre manso, de no andar a las cuchilladas, lo consideraban un infeliz y se la tenían jurada. Así, cuando Toro Negro y el Torito, los matones del pueblo entraban por una puerta del boliche, el pobre don Segundo salía por la otra. Ellos no entendían como Güiraldes le había dedicado un libro a don Segundo".

ASESORAMIENTOS

OPTIMIZACION DE COBERTURAS

ADMINISTRACION DE RIESGOS

REDUCCION DE COSTOS

PREVENCION DE SINIESTROS

Dr. EDUARDO E. KABAT

Actuario

FRENCH 2741 - 5º E

Tel. 821 - 2833

1425 BUENOS AIRES

825 - 5268

UBICACION FISICA DE LA CASA DE MONEDA DE CORDOBA

Período 1844-1855

HÉCTOR RODOLFO BARAZZOTTO *

Introducción

Como coleccionista de monedas de la provincia de Córdoba, siempre se me planteó la inquietud de conocer en qué lugar de nuestra ciudad había desarrollado sus actividades la casa de moneda, tanto en su primera época, gobernación del coronel José Javier Díaz, como en el segundo período de acuñación oficial.

Desconozco la razón que pudieron haber tenido los autores de la obra cumbre sobre esta amonedación, los señores doctor Jorge N. Ferrari y Román F. Pardo, para tocar tan someramente este tema indicando solamente el local de funcionamiento de dichas casas, pero no así el lugar físico de ubicación de los mencionados locales.

A los fines que esto no se preste a interpretaciones erróneas, o se tome como una crítica que no me siento en condiciones de efectuar, en virtud de mi profundo reconocimiento a su monumental obra y dado el sentimiento de admiración y respeto que me inspiran los antedichos autores, aclaro que probablemente esto se debió a que creyeron suficiente la mención indicada. Pero personalmente, ávido por conocer hasta los menores detalles de dichas instalaciones y con la esperanza que en un futuro, al aparecer nuevos elementos de juicio puedan dilucidarse tantos interrogantes que aún hoy nos hacemos, me dediqué a preguntar a coleccionistas más avezados y a indagar en los archivos existentes, habiendo logrado establecer la ubicación exacta de la casa de moneda en su segunda época, por lo que paso a detallar los antecedentes logrados.

La Casa de Moneda de Córdoba

Habiéndose puesto fin al establecimiento del "Cuño" que había corrido por manos de particulares, mediante Decreto del

* Trabajo presentado a las V Jornadas Nacionales de Numismática, Córdoba, Octubre de 1984.

gobernador de la provincia don Manuel López de 2 de febrero de 1844, previa autorización para dictar el mismo por parte de la Honorable Comisión Permanente, cesan por este acto las acuñaciones particulares que por largos años enriquecieron con su sabor autóctono este período tan particular de la amonedación cordobesa.

El citado decreto en su artículo 1º dice textualmente:

“Queda establecida una casa de moneda Provincial por ahora, y hasta que las circunstancias del país mejoren, en la Aduana de esta Capital, bajo la inmediata Dirección del Contador Provincial de ella, Sargento Mayor de Caballería de Línea, D. José María Aldao”.

Surge de este texto, que la instalación de la casa de moneda en el local de la Aduana de la Capital, es provisoria, ya que menciona: *“por ahora, y hasta que las circunstancias del país mejoren”*; aunque no existen antecedentes que indiquen que posteriormente haya sido trasladada a otro lugar. Por lo tanto, podemos decir que funcionó en el citado local hasta su clausura, efectuada mediante Decreto del 19 de junio de 1855.

El gobernador Manuel López en el mensaje que remitió en el mes de mayo de 1844 a la Honorable Sala de Representantes, reseñando su gestión de gobierno, menciona la instalación de la casa de moneda en el nuevo local al cual ha sido trasladada la Aduana. Menciona asimismo las refacciones realizadas en dicho edificio.

En la parte correspondiente a la actividad del Departamento de Hacienda, dice:

“Consultando el Gobierno con los medios de economía posible, tubo á bien trasladar la Aduana a la Calle ancha y casa que servía p^a. Cuartel, la misma que antes perteneció ala Compañía de Jesús, y estaba en una total ruina. Insumiendo alguna suma en su prolija recomposición ha quedado en el estado de comodidad que hoy se halla, habiendo áhorrado el Estado de los crecidos alquileres que pagaban por una casa particular.

Allí mismo se ha establecido la casa de moneda provinc^l. bajo la inspección del Contador de Hacienda con arreglo al decreto de su creación Sancionado por Vuestra Honorabilidad con fecha 2 de Feb^o. del corr^{te}. año, p^a. acuñar pesetas y medios pesos, á fin de que con los r^s., medios y cuartillos que igualmente se amonedan sirvan a los cambios, y tranzaciones interiores del país. Con el objeto laudable de facilitar la amonedación con haorro del tiempo, há encargado el Gobierno por las máquinas q^e. deben

servir á este establecimiento de vital interes al Pais, por las considerables bentajas que el público reporta, prohibiendo al mismo tiempo la extracción delas pastas y plata en barra. Muy pronto será remediada esta necesidad."

Ahora bien, ¿qué lugar físico, dentro de la ciudad de Córdoba, ocuparía la casa que servía para cuartel, la misma que antes perteneció a la Compañía de Jesús y que estaba ubicada en un predio sobre la calle ancha?

El destacado historiador, profesor Efraín U. Bischoff, en su libro *"Historia de la Provincia de Córdoba"*, menciona al respecto: *"La aduana fué instalada en un edificio fiscal de la calle ancha —donde actualmente está la Escuela Olmos— y se ubicó allí también la Casa de Moneda."* Ignoro los antecedentes obtenidos por este historiador, pero por mi parte puedo agregar los siguientes: En el *Padrón General de las Personas que comprende el Vecindario de la ciudad de Córdoba Provincia del Tucumán en los Reinos del Perú*, confeccionado según el Censo realizado en los años 1778 y 1779, el cual se efectuó como corresponde, calle por calle y casa por casa, se menciona en el folio 354, la *calle Ancha de S^{to}. Domingo*. En la actualidad la iglesia mencionada se encuentra ubicada en la intersección formada por las calles Deán Funes (angosta) y Vélez Sársfield (ancha).

En el plano "Córdoba en 1840" confeccionado por el Director del Archivo Histórico de la Provincia, Licenciado Alejandro Moyano Aliaga, figura la calle Ancha (Sud) y la calle Ancha (Norte); correspondiendo la traza de las mismas a las actuales Vélez Sársfield - General Paz.

En el plano de la ciudad de Córdoba, levantado y dibujado por el Ingeniero Albano M. de Laberge en el año 1860, se observa a simple vista, que la calzada de la actual calle Vélez Sársfield - General Paz, es más ancha que todas las demás calles indicadas.

Estos antecedentes nos están indicando que indubitablemente la referida calle Ancha que mencionara el gobernador López en su mensaje, no es otra que la actual avenida Vélez Sársfield (hacia el Sud) - General Paz (hacia el Norte).

¿Pero en qué vivienda ubicada sobre dicha calle se encontraría instalada la Casa de Moneda?

En el plano "Córdoba en 1840" mencionado anteriormente, existe una única manzana que figura como propiedad de la Compañía de Jesús, ubicada sobre la calle Ancha (Sud), lindera calle de Marte de por medio, con los extramuros de la ciudad, que es la actual manzana donde se encuentra ubicado sobre la acera este a mitad de cuadra, el Teatro del Libertador

General San Martín y en la esquina sud de la misma acera, el ex colegio José Vicente de Olmos, este último inaugurado en el año 1907, habiendo funcionado anteriormente en este lugar el cuartel de Bomberos.

Podemos decir, en base a todo lo señalado, que es en un sector de este último predio donde a partir de los postreros meses del año 1843 y hasta mediados de 1855, estuvo instalada la Casa de Moneda en su segunda época o sea el período de acuñación oficial.

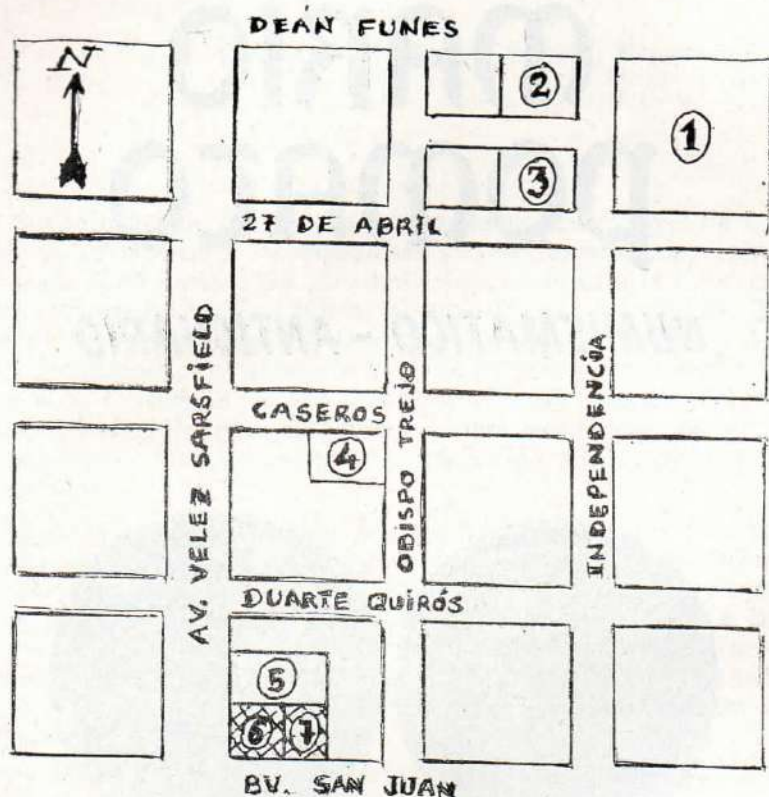
Esta afirmación fue corroborada por un hecho fortuito, cuyos verdaderos protagonistas jamás imaginaron su verdadera importancia, que resultó ser un hallazgo efectuado hace ya algunos años y que por fortuna me tocó vivir de cerca. En el mes de junio de 1979 tomé conocimiento por boca del señor Mario Ferreyra, hijo del eminente numismático don Lucas Delfín Ferreyra, que en una excavación que se estaba llevando a cabo en los fondos del colegio Olmos, habrían encontrado elementos pertenecientes a la Casa de Moneda de Córdoba en su segundo período.

Con esta referencia me encaminé al lugar citado y pedí hablar con el encargado de la obra quien me confirmó el hallazgo, que consistía en un barral o travesaño de una prensa de amonedar el que tenía más o menos dos metros de largo, con un agujero hexagonal en el centro y una especie de bola en cada extremo; habían encontrado además algunos hierros que no me supieron precisar de qué se trataba. Todos estos elementos habían sido entregados, por indicación del ingeniero jefe, en calidad de donación al Museo Histórico Marqués de Sobremonte. Los mismos fueron encontrados, según me indicaron, al cavar para hacer un determinado cimiento y estaban a un metro con cincuenta centímetros de profundidad apoyados sobre la pared medianera con el teatro del Libertador General San Martín. Como el lugar fue a su vez rellenado con dos metros con tierra y escombros para construir un edificio, que posteriormente no fue realizado, el nivel donde fueron encontrados está tres metros con cincuenta centímetros por debajo del nivel actual.

Lo oportuno de este hallazgo, es que dichas partes pertenecían a las maquinarias o prensas de acuñación que aún hoy se exhiben en el citado museo y resultaron ser a la postre los balancines que colocados en la parte superior de la prensa servían para conseguir la presión necesaria que producía la impresión del cuño sobre el cospel de plata de la moneda a acuñar.

He confeccionado finalmente un croquis del lugar, a los fi-

nes de que a quien le pueda interesar lo tome como referencia valedera y cierta.



Referencias: 1. Plaza San Martín. 2. Cabildo. 3. Iglesia Catedral. 4. Iglesia de la Compañía de Jesús. 5. Teatro del Libertador Gral. San Martín. 6. Ex Colegio José Vicente de Olmos. 7. Edificio en construcción. En los predios señalados como 6 y 7 funcionó la Casa de Moneda.

Referencias documentales:

- Pablo Cabrera, "Datos sobre la Amonedación en Córdoba y Mendoza". Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, Año XX. Nros. 9-10. Noviembre y Diciembre 1933.
- Jorge N. Ferrari y Román F. Pardo, "Amonedación de Córdoba". Bs. Aires, 1951.
- Efraín U. Bischoff, "Historia de la Provincia de Córdoba". Geminis Editorial. Córdoba, 1968.
- Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. Legajos: Gobierno. Tomo 19. Años 1778 y 1779; Gobierno. Año 1844. Plano "Córdoba en 1840". Dirección General de Catastro de la Provincia. Plano de la ciudad de Córdoba en 1860.
- Diario "La Voz del Interior": "Hallazgo de valor histórico". 15 de julio de 1979.

MARIO POMATO

NUMISMATICO - ANTICUARIO



COMPRO

COLECCIONES - LOTES DE MONEDAS -
BILLETES - MEDALLAS - ARMAS ANTI-
GUAS - RELOJES SONERIA O COMUNES
ANTIGUOS - LIBROS - GRABADOS - POS-
TALES y OBJETOS INSOLITOS
EN GENERAL.

AV. CORRIENTES 753
1043 BUENOS AIRES

LOCAL 26
T. E. 393-6785

LAS MONEDAS MACUQUINAS DE POTOSI DE 1770

H. C. JANSON y A. J. CUNIETTI-FERRANDO

Durante mucho tiempo, las acuñaciones macuquinas de Carlos III no ofrecieron a los estudiosos y coleccionistas mayor interés; desde 1760 hasta 1773, se admitía generalmente la existencia de un solo ensayador con inicial V, identificado por Adolfo Herrera en su clásica obra "El Duro" como José de Vargas y Flores. Sin embargo, un estudio más exhaustivo de estas series llevaron a la conclusión de que había mucho por descubrir y que la amonedación de este monarca era una verdadera fuente de sorpresas para los coleccionistas y un campo virgen para la investigación.

Como primera innovación, se descubrió que durante todo este período, las macuquinas ostentaban dos iniciales de ensayadores en lugar de una como se creía. Eran una V y una Y, correspondientes a José de Vargas y Flor, tal su nombre correcto y a Raimundo de Yturriaga¹. Posteriormente, al estudiarse el fin de las acuñaciones de Fernando VI y el comienzo de las de Carlos III, se hicieron notables descubrimientos de variaciones en los ensayadores².

El año 1770 no parecía ofrecer más interés que los anteriores o posteriores. De esa fecha sólo se conocían ejemplares con cuños retocados sobre el anterior 1769, así como en 1771 encontramos retoques de troqueles de 1770. Los valores acuñados parecen haber sido los corrientes de 8, 4, 2, 1 y 1½ real. Esto en cuanto a las macuquinas.

Ese año se emitieron por última vez las monedas columnarias cuya producción estuvo caracterizada por graves anomalías. Las disputas entre el Superintendente de la ceca y el fiel don Luis Cabello, culminaron con la suspensión definitiva de la fabricación de monedas redondas y sobre este asunto se labró un sumario donde se puso de relieve la falta de idoneidad de los funcionarios intervinientes; interesante tema que escapa al te-

¹ A. J. Cunietti-Ferrando, "Las macuquinas de Potosí del reinado de Carlos III". "Cuadernos" Nº 33, Octubre 1982.

² H. C. Janson, "Las acuñaciones potosinas del año 1760". "Cuadernos" Nº 46. Junio 1985.

mario de este trabajo. En 1770 se entregaron a la circulación 37 partidas de monedas columnarias por valor de 1.794.853 pesos, lo que constituye el monto anual más alto para una acuñación de este tipo.

La producción de macuquinas fue, en cambio, la más escasa del período de Carlos III, pues a medida en que se iba poniendo en funcionamiento el edificio de la nueva ceca y aumentaba la acuñación de columnarias, iba disminuyendo la fabricación de piezas cortadas, cuyo ciclo se creía ya superado. No obstante, ese año debió autorizarse nuevamente su labración en las tres únicas hornazas que las producían, las de Barea, Laredo y Moreno, pues la del Hospital de Belén había cesado su labor en 1767. Las rendiciones de monedas labradas a martillo fueron las siguientes:

Quintanilla. 14 entregas	\$	589.693
Laredo. 13 entregas	\$	550.495
Barea. 7 entregas	\$	263.936
Feble	\$	16
TOTAL en Pesos	\$	1.404.140

En cuanto a esta cifra, comparada con los años anteriores y posteriores de producción, es la más baja del período (salvo el último año 1773) como puede observarse en la tabla que brindamos a continuación:

1766	\$	3.078.985
1767	\$	2.825.784
1768	\$	3.252.222
1769	\$	2.265.823
1770	\$	1.404.140
1771	\$	2.996.298
1772	\$	3.645.240
1773	\$	1.181.782

Muchos ejemplares han sido batidos con las denominadas "platas agrias" que, sumamente duras y quebradizas, entraban a la amonedación produciendo monedas rajadas y defectuosas. A pesar de ello, el uso de esta plata mal refinada no causaba los daños que produjo en la amonedación a balancín donde rompía con suma facilidad los cuños produciendo gastos extraordinarios de reposición, lo que provocó varias denuncias sobre el problema y finalmente, la suspensión de su labración.

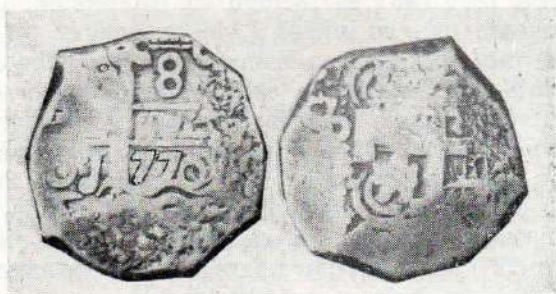
Dos ensayadores marcaron ese año tanto las macuquinas como las columnarias: José de Vargas y Flor y Raimundo de Yturriaga. El primero había ejercido antes su oficio en la Casa



Ocho reales 1770. Ensayadores YV. Tipo común



Ocho reales 1770. Ensayador J. Resello de Centro América.
Subastas de Christensen



Ocho reales 1770. Ensayador J. Colección Jack Zbar
(Dalton, Georgia, EE.UU.)



Ocho reales 1770. Ensayador J. Colección H. C. Janson
(Buenos Aires)

de Moneda de Lima y ese año hacía treinta y uno que se encontraba al servicio de Su Magestad. La inicial que usa en las macuquinas es una V de su apellido y en las columnarias la J de su nombre. El segundo ensayador muestra en las piezas cortadas una inicial Y de su nombre y en las columnarias una inicial R de su apellido. En las monedas macuquinas, las más incompletas e imperfectas de toda la amonedación hispanoamericana, es difícil encontrar las dos iniciales bien claras y su estudio sobre todo en los valores chicos se hace muy dificultoso.

Pues bien, en 1770 encontramos también una moneda de 8 reales con inicial J que, si bien no es inédita, su existencia pasó desapercibida para la mayoría de los numismáticos y no se ha incluido en ninguna de las catalogaciones conocidas. Las circunstancias que motivaron el reemplazo de la inicial V del apellido por la J del nombre de Vargas nos son desconocidas, pero es probable que esté ligado el hecho al cese de las columnarias y la continuación de la producción de macuquinas, y el cambio debió ser producido por error y pronto subsanado dado la rareza de los ejemplares conocidos que, hasta hoy, son sólo tres.

La primera referencia aparece en la subasta N° 46 de Henry Christensen del 15 de noviembre de 1971, donde bajo el N° 1073 se incluye esta pieza que, por ostentar un resello de volcanes y sol del período 1849-1851 se incluye en Guatemala. Christensen señala claramente que la inicial J de ensayador "is not listed for cob coins in Lopez-Chaves-Yriarte nor in Calbeto". La moneda figura allí con foto y sin estimación de precios. Presenta el resello centroamericano además de un agujero y se encuentra en conservación buena. Once años después, volvemos a encontrar el mismo ejemplar reproducido en el remate N° 80 de Christensen del 15 de mayo de 1982 bajo el N° 958. Desde 1971 hasta nuestros días nadie hizo fe de la existencia de esta pieza, tal vez por ser la única conocida, por no poderse la observar personalmente o poniendo en duda su autenticidad.

Pero he aquí que un segundo ejemplar apareció en los Estados Unidos integrando el monetario del Sr. Jack Zbar, de Dalton, Georgia y allí tanto la inicial como la fecha presentan notable nitidez. El tercer ejemplar apareció dentro de un lote común de monedas bolivianas y fue adquirido por Carlos Janson, de Buenos Aires, cuya colección integra. En este caso, su autenticidad está además avalada por su procedencia.

Para mayor ilustración reproducimos en este trabajo los tres ejemplares de inicial J que se conocen, junto con un peso común, obligando de ahora en más a incluirlo en todas las futuras catalogaciones de la apasionante ceca del Alto Perú.

SANTIAGO DE CHILE: LA CASA DE MONEDA DEL ORO

BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA

(Continuación del número anterior)

Tal fue la historia de la primera Casa de la Moneda del oro, y queremos completarla cediendo la palabra a su principal autor en la forma y planta que hasta el presente tiene, esto es, al sagaz y codicioso pero resuelto virrey Amat, el catalán de la Perrichola, insaciable de amoríos y de oro. He aquí su interesante relación tomada del capítulo 26 de su *Memoria* inédita citada, el cual capítulo, lleva este rubro: *Real Casa de Moneda de Chile*, y dice así:

La porcion crecida de oro, que se sacaba en el Reino de Chile, se pasaba a amonedar a esta capital; pero mucha parte se extrahia por la via de Buenos-Aires, y así por el cabildo Justicia, y Regimiento de la ciudad de Santiago, se solicitó la creacion de una Rl. casa, para labrar Oro y Plata ofreciéndose a su construccion, y a la satisfaccion de salarios y demas gastos á sus propias expensas, Don Francisco Garcia Huidobro, con tal de que visto por su Majestad en Rl. Cédula de 16 de Octubre de 1744, vino en semejante solicitud, bajo de las condiciones, calidades, ampliaciones, y privilejios contenidos en dicha Real determinación, previniendole a mi Antesoror ausiliase el referido establecimiento, que corrió de este modo por algunos años.

Por Rl. Cédula de 8 de Agosto de 1770 se mandó incorporar a la Corona la referida casa, cometiéndoseme su ejecucion, y cumplimiento, y que al mencionado Huidobro, se le satisfaciese lo que correspondiese a su contrata y certificase en toda forma haber gastado en semejante habilitación; pero que se le mantuviese en dicho empleo de Tesorero durante sus dias.

Para esta resolucion fué preciso tomar varias medidas, que orientasen mas los conocimientos, que yo tenia de antemano de aquel Reino. Al Presidente de aquella Real Audiencia, con fecha 11 i 13 de Marzo de 1772 le comuniqué las órdenes, y advertencias respectivas, con arreglo a las ordenanzas de la casa de esta capital, para su plantificación. A las personas que tuve provistas para Intendente, contador, y Ensayador, que son los móviles de primera plana, les mandé se instruyesen en esta Real casa, con formal estudio del mecanismo de estas operaciones, para que se acompañase a la especulación la práctica tan necesaria para su puntual desempeño. Nombré Intendente, Contador, Oficial de Tesorero, Guarda materiales y Portero marcador, quedando los demas empleos reserbados a la discrecion de aquel Presidente, mediante lo que se establecio, provisionalmente el reglamento comprehensivo del número de oficiales, y sueldos, que havian de gozar, de que di puntual noticia a S.M., quien se sirvió aprobar mis providencias por Rl. Cédula de 30 de julio de 1774.

*Sueldos que satisfacen a los Dependientes de la
Rl. Casa de Moneda de Chile, por Decreto
de 12 de Marzo de 1772*

Al Intendente	3000
Al Contador	2050
Al Tesorero	2050
Al primer Ensayador	1500
Al segundo Ensayador	500
Al Balanzario	550
Al Fiel de Moneda	1000
Al Fundidor mayor	1000
Al Guarda cuños que ha de suplir de Contador de Moneda en la sala de libranzas	300
Al Guarda materiales y maestro de Moneda que sirve también de guarda-vista de la fundición	450
Al Oficial de Contaduría que debe suplir por el Balanzario	480
Al Tallador mayor	1400
A su oficial	1400
Al Aprendiz de Talla	1400
Al oficial de Tesorería que sirva de ayudante de Balanzario y Contador de Moneda	300
Al Escribano	200
Al ayudante de fundidor mayor que suple por el guarda materiales	000
Al Portero mayor que sirva de Contador de Moneda	200
A un sirviente	90
A un cerrajero, su oficial i <i>soplador</i>	300
A un <i>guarda de noche</i>	150
<i>Total</i>	15520

La cantidad de quince mil quinientos veinte pesos destinada para los sueldos de Oficiales, y Dependientes es fuera de los gastos ordinarios que se consumen en la labor de Oro, y la plata.

Para esta referida Real Casa como igualmente para la de Lima, y Potosí, según llevo anteriormente dicho, remitió su Majestad nuevos cuños, sellos, y Punzones con arreglo a la Real Pragmatica de 29 de mayo de 1772 ya citado, comunicándole Yo, á aquellos oficios las reglas é instrucciones que pide el mas exacto cumplimiento conducente al Real servicio, como podrá V. E. ver, por los autos, y papeles que se le entregarán por mi secretario de Cámara ⁵.

El despojo real de la Casa de Moneda del marqués de Casa Real pudo ser injusto como la expulsión de la archimillonaria Compañía de Jesús y, a nuestro juicio, lo fue; pero en el fondo una y otra disposiciones tuvieron un alcance profundamente político y benéfico para la industria y la prosperidad de la colonia, por cuanto eran la redención de un doble monopolio, monopolio de la agricultura que los padres explotaban y exportaban sin pagar ningún tributo, a título de religiosos, y el monopolio del oro que

⁵ Los sueldos de la plana mayor de la Casa de Moneda cuando en 1810 pasó de manos del rey tramposo a las de la República buena pagadora, quedando así vengado de los desaires su fundador, estaban reducidos a 10.381 pesos según un documento original de la época y con el siguiente personal.

el marqués de Casa Real había resumido en su familia, a título de empresario contratista.

La Casa de la Moneda siguió, en consecuencia, funcionando por cuenta del rey; y de sus libros, que hemos registrado en su enorme y polvoroso archivo, resulta la comprobación del incremento gradual de la producción del oro en todo el país, sin tomar en cuenta sino el que allí iba a sellarse, que era lo menos.

Hemos, en efecto, formado un prolijo estado del oro que se amonedó en la primera década de la administración por el rey, y de esa demostración perfectamente comprobada, libro por libro, fecha por fecha, resulta que se compraron por el tesoro real no menos de 45.955 marcos de oro, que al precio de 128 pesos, que era el de ordenanza, valía 5.948.118 pesos conforme al siguiente prolijo estado:

	<i>Marcos</i>	<i>Importan</i>
1772	1.382	253.257
1773	3.953	506.505
1774	5.042	646.040
1775	4.382	567.538
1776	5.002	640.877
1777	5.138	646.418
1778	5.248	660.900
1779	5.429	595.550
1780	5.168	662.772
1781	5.216	668.261
	45.955	5.948.118

No va comprendida en esta cuenta la ganancia que dejaba al erario la diferencia siempre favorable de la calidad del oro, porque

Superintendente don José Santiago Portales	\$ 3,000
Contador don Santiago Vicente O'Rian	„ 2,050
Tesorero don Silvestre Martín Ochagavía	„ 1,500
Ensayador mayor don Francisco Rodríguez Brochero	„ 1,500
Asesor don José Gregorio Argomedo	„ 150
Capellán don Manuel Cañol	„ 250
Escribano don José Ignacio Zenteno	„ 200
El total de gastos de empleados era de \$ 10.381.	

El primer ensayador de la Moneda que vino a Chile se llamaba don José de Larrañeta, y fue nombrado ensayador de las cajas reales por el virrey del Perú; pero los desconfiados mercaderes de Santiago se reunieron en junta de comercio el 20 de enero de 1756 y elevaron una representación para tener ensayador por su cuenta.

El último ensayador del rey fue don Francisco Rodríguez Brochero, hombre muy inteligente y de cuyos trabajos nos ocuparemos más adelante.

éste se compraba indistintamente como si fuera de 22 quilates, siendo de ordinario su ley mucho mayor.

Hubo año (el de 1781), según los libros de cuentas de la Casa de Moneda, en que esta diferencia rindió una utilidad de 11.575 pesos, 3 reales y 2 maravedises. La utilidad media de la amonedación del oro era para el tesoro de 40.000 pesos al año, siendo los gastos, con excepción de los sueldos, comparativamente insignificantes. Y esta precisamente había sido la astuta cuenta sacada por los santiaguinos al marqués de Casa Real cuando comenzó a enriquecerse hasta dar celos a los mismos jesuitas⁶.

Los libros de la Casa de Moneda colonial que en número de varios centenares se conservan todavía en sus armarios, dan completa luz sobre la extraordinaria riqueza aurífera de Chile en la época que hemos recorrido, porque de ellos resulta que lejos de ir en desmedro, la producción aumentó a pesar de los cortísimos medios y herramientas de que en aquel tiempo, fenecidas de hecho y por ley las encomiendas, disponían los mineros con sus bateas de palo y sus trapiches de piedra.

La compra de oro y su amonedación, que según el virrey Amat había sido de cuatro mil marcos, término medio por año en la mitad del siglo, fue subiendo hasta llegar muchas veces a la cifra de cinco mil marcos y aún a la de seis mil.

⁶ He aquí algunos *items* de los gastos ordinarios de la amonedación del oro:

Carbón, en un año, 94 pesos con 50 centavos.

A don Agustín Tagle por 6 quintales, 38 libras de hierro vergazón para componer los hornos de afinación, a 20 pesos quintal, 129 pesos.

El cobre se compraba a dos y medio reales la libra para las ligaciones y el cobre en granalla a cuatro reales libra.

El azogue era traído directamente de España y llegó a venderse a 84 pesos el quintal, pero en 1781 estaba cargado sólo a 70 pesos y 5 reales.

Había también algunos gastos extraordinarios, como el que se incurrió en el año arriba recordado para "asegurar el volante", operación que costó 90 pesos y medio real. Generalmente la fundición del oro se hacía en cuatro porciones al año y el gasto total no pasaba nunca de 3.000 pesos. En 1781 este gasto fue de 3.099 pesos seis y medio reales y en 1782, de 2.301 2 reales.

En estas cuentas no están comprendidos los *pallones* o bocados de oro que se sacaban de cada una de las monedas que se fundían, onzas, medias onzas, cuartos de onzas y octavos de onza y que se remitían directamente por los tesoreros de las casas de Moneda de la América española, al cofre del rey, destinados a servir probablemente para comprar alfileres al cofre de la reina.

En cuanto al *volante* del marqués de Casa Real, le conocimos nosotros funcionando, manejado por dos robustos peones que lanzaban alternativamente sus brazos de hierro provistos en la extremidad de una pesada bola de hierro, a fin de apretar el cuño. Funcionaba especialmente los jueves (día de cimarra) por los años de 1845, y después que se remontó la Moneda en su pie actual se vendió como hierro viejo.

Notable es como coincidencia la de que el primer año del presente siglo se estrenara con la mayor producción de oro conocida por el asiento de los libros que hoy justifican nuestra teoría, como los del Cabildo dieron antes razón de nuestras ideas sobre los períodos de *secas* y de lluvias que el cielo y las nubes se ha encargado de justificar desde su publicación hasta el presente.

La compra de oro en la tesorería de la Moneda, alcanzó en efecto el año de 1800 a la cantidad de 6.476 marcos o sea más de 32 quintales, que al precio de compra importaron 829.689 pesos, despreciando fracciones.

Cosa no solo de curiosidad sino también de interés político y económico es el hecho estadístico de haber alcanzado la producción del oro su máximun después de aquella fecha, precisamente en el año que podríamos llamar de oro en nuestra vida política de pueblo libre, "el año de 1810".

Las pastas compradas en ese año pesaron, en efecto, 6.359 marcos, o sea cerca de 32 quintales. Y ¡cosa curiosa! apenas aparece la revolución con sus inquietudes, sus turbulencias y sus desconfianzas, se advierte la disminución gradual de la producción, descendiendo a poco más de cinco mil marcos en 1811 y en 1812 y declinando a 4.594 el año 1813, año de guerras y a 3.455, en 1814, año de desastres.

He aquí la comprobación de lo que acabamos de exponer, formada en vista de los pergaminos de la Moneda de Santiago que de esta manera se han convertido en nuestros testigos irrecusables como "las talegas del virrey Orcasitas".

El cuadro siguiente que abraza un período de quince años hasta 1817, arroja una producción de 77.837 marcos, muy superior (en los años que abraza del coloniaje), a las que fijaba el virrey Amat para la medianía del siglo XVIII⁷, y dice así:

⁷ Estos cuadros columnarios han sido formados por nosotros en vista de los respectivos libros del archivo de la Moneda. Pero he aquí un cuadro completo de un decenio, comprendido el oro y la plata, que se encuentra original en la Biblioteca Nacional y arroja con corta diferencia un millón de amonedación por año.

El cuadro a que nos referimos se refiere precisamente a los diez años que preceden al que nosotros hemos formado arriba y dice así:

Extracto que manifiesta las cantidades de oro y plata que se han labrado en esta real Casa de Moneda en un decenio corrido del 1 de enero de 1789 hasta fin de diciembre de 1798.

1799	5.193 m.	665.314
1800	6.476 „	829.689
1805	5.256 „	692.873
1806	4.686 „	600.359
1807	4.625 „	592.544
1808	4.642 „	594.722
1809	4.815 „	616.886
1810	6.359 „	814.700
1811	5.230 „	670.055
1812	5.631 „	721.430
1813	4.574 „	586.010
1814	3.455 „	442.646
1815	4.778 „	612.145
1816	4.719 „	604.587
1817	4.398 „	563.461
77.837 m.		9.087.422

No habría, por consiguiente, en vista de estos datos numéricos y auténticos, razón alguna para no colocar a Chile durante su *edad del oro* en el pináculo de los países productores de este metal, mucho más tomada en cuenta su extensión, su escasez de brazos y la pobreza de sus medios de producción. Porque suponiendo que el término medio del rendimiento del oro hubiese sido de 4.500 marcos por año durante el siglo que comenzó en el viaje de Frézier y terminó en la batalla de Chacabuco, tendríamos, conforme al cómputo de la amonedación, que es el más ínfimo, una producción total de 4.500.000 marcos, equivalentes a 2.225.000 libras, o lo que es lo mismo, a la enorme suma de 2.250 quintales, o sea una verdadera montaña de oro acumulada durante un siglo.

Y en esto no hay engaño sino estadística mezquina, porque en realidad la amonedación representaba sólo la mitad o un ter-

Años	Marcos de oro	Su valor	Marcos de plata	Su valor	Valor de ambos metales
1789	5012	681.632	29.645	251.982,4	933.614,4
1790	5307	721.752	21.770	185.045	906.797
1791	5621,4	764.524	23.882,4	203.001	967.525,2
1792	5403	734.808	21.324	181.254	916.062
1793	4850	659.600	29.985	254.707,4	913.707,4
1794	5708,4	776.356	24.164	205.394	981.750
1795	6072,4	825.860	28.306	240.601	1.066.461
1796	6245	849.320	28.141	239.198,4	1.088.518,4
1797	6005	816.680	27.490	233.665	1.050.345
1798	5838	793.968	23.076	196.146	990.114
10	56.602,4	7.625.500	257.693,4	2.190.394,6	9.814.894,6

cio del total producido, y esta rectificación, sin esfuerzo alguno, elevaría la cantidad anterior a 4.000 y aún a *cinco mil* quintales de oro.

Pero aceptando sólo la cifra de 4.000 quintales españoles de oro producido en Chile desde 1700 a 1818, en que el rendimiento desapareció casi por completo junto con la libertad política que hizo del obrero esclavo y barato un trabajador libre y dispendioso, tendríamos, que vendida esa suma de metal por el precio hoy corriente del oro, que es de 32.890 pesos el quintal español, habría producido la colonia en el pasado siglo, verdadera California lavada en bateas, la enorme suma de 131.560.000 pesos⁸.

Para formar los cálculos anteriores no hemos dispuesto únicamente de los libros de la Casa de Moneda, pues existen a nuestro alcance medios no menos importantes de comprobación, cuales son los de la inspección local de los minerales de oro que produjeron esas sumas, hoy al parecer fabulosas, con medios verdaderamente miserables, y los estudios comparativos que sabios eminentes, desde Humboldt a Chevalier, desde Laveleye a Simonín, han hecho de la producción del oro en el mundo, y en los cuales hace Chile siempre figura distinguida y preeminente.

⁸ Los precios que hoy (octubre de 1881) se pagan en la Casa de Moneda por el oro son los siguientes, conforme a un apunte que ha tenido a bien suministrarnos su inteligente fundidor y ensayador don Antonio Brieba:

Un kilogramo de oro fino (1.000/1.000)	\$	715
Un quintal métrico de oro fino	„	71.500
Un quintal español de 100 libras	„	32.890
Un marco de oro fino (media libra)	„	163,45
Una libra de oro fino	„	328,90

Dada la diferencia del kilogramo al marco antiguo, y suponiendo que el kilogramo contenga poco más de cuatro marcos, no ha habido un aumento demasiado exagerado en el precio del oro en bruto cuando éste se compraba en oro sellado, respecto del que hoy se paga con papeles inconvertibles. La diferencia del peso de 4 marcos ó 2 libras españolas al de un kilogramo es de 512 pesos oro, a 715 pesos papel.

COLECCIONO MEDALLAS FERROVIARIAS

AGRADECERE OFERTAS

ROBERTO MANOUKIAN

MAIPU 484 - LOCAL 18 - BUENOS AIRES - De 12 a 18 hs.

ESTAMPILLAS

ELKIN

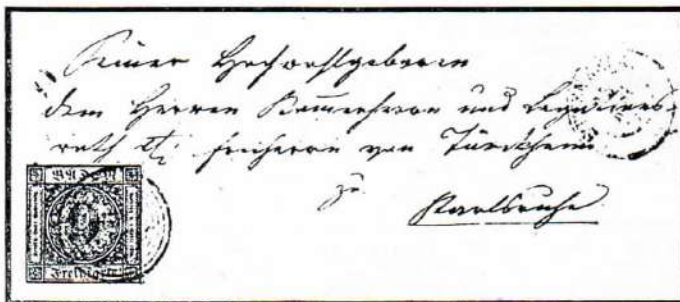
FILATELISTA

MAIPU 484 LOCAL 13

1006 BUENOS AIRES

BADEN

1851 I. Ausgabe. I. Auflage



9 Kreuzer schwarz auf blaugrün, der Farbfehldruck (statt schwarz auf rosafarben) in prachtvoll frischer Farbe mit Ringstempel „41“ entwertet auf komplettem kleinen Faltbrief von Altdorf an den Freiherrn von Türkheim in Karlsruhe (dem späteren badischen Gesandten in Berlin). Als Aufgabestempel der Doppelkreisstempel ETTENHEIM vom 25. August 1851. Es existieren nur drei Exemplare dieses Fehldrucks. Das Pendant zu diesem Brief aus der gleichen Korrespondenz, jedoch am 20. Juli 1851 im Nachbarort Orschweier aufgegeben (das Familiengut der von Türkheims in Altdorf liegt zwischen Ettenheim und Orschweier) erwarb das Reichspostmuseum und ist heute im Bundespostmuseum zu bewundern. Das dritte Exemplar auf Briefstück mit dem Ringstempel „2“ von Achern wurde nur einmal auf der Auktion von G. Gilbert und H. Köhler im Jahre 1908 in Paris angeboten und an den berühmten Philatelisten Theodor Champion verkauft. Das vorliegende Stück war in der Ferrari-Sammlung und erzielte bei der Versteigerung im Jahre 1922 bei Gilbert in Paris 120 000 Fr. (zum Vergleich: ein Luxusstück des Stockach-Provisoriums erzielte in der Ferrari-Auktion 3700 Fr.!) und ging über die Berliner Firmen M. Kurt Maier und Philipp Kosack in die Sammlung von Alfred H. Caspary, aus dessen Sammlung sie John R. Boker 1956 erwarb. EINE DER ALLERERSTEN WELTSELTENHEITEN DER PHILATELIE! (Mi.Nr. 4F)

1 500 000,—

“LO QUE PUEDE LLEGAR A VALER
UNA ESTAMPILLA”...

BADEN: Error de color - Estampilla originalmente de color rosa hecha por error en color verde (3 ejemplares conocidos) rematada en Alemania durante 1985 con base 1.500.000 marcos alemanes.

ESTAMPILLAS

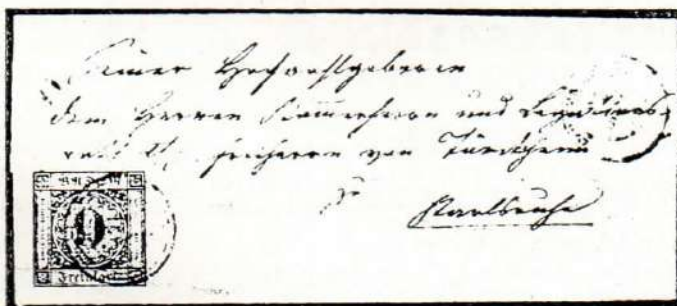
ELKIN

FILATELISTA

MAIPU 484 LOCAL 13

1006 BUENOS AIRES

- Venta de estampillas para colecciones
- Especialidad en Argentina
- Existencia de muy buenas estampillas universales
- Asesoramiento y provisión de material para la formación de colecciones a distinto nivel, incluso para exposiciones nacionales o internacionales



DM 2.300.000,-

Der Spitzenpreis für den Baden-Fehl Druck!

El error de color de Baden sobre carta adjudicado por remate en Alemania en 2.300.000 marcos (aproximadamente 1.100.000 dólares).



ELOY COELLO

NUMISMATICO PROFESIONAL

American Numismatic Association

Miembro N° 101.687

IMPORTADOR DE:

M O N E D A S

B I L L E T E S

C A T A L O G O S

A L B U M E S

S O B R E S P L A S T I C O S

S O B R E S C A R T O N

A C C E S O R I O S

AVENIDA CORRIENTES 753

1043 BUENOS AIRES

LOCAL 30 — TELEFONO 394-0242 — ARGENTINA

UNA MEDALLA DE MOLINA CAMPOS

MANUEL PADORNO

En un mundo mágico, donde a la aparente agresividad de algunos personajes contraponen toques de comprensión y simpatía, Florencio Molina Campos logró el difícil objetivo de sintetizar, mediante su fino trazo y colorido, el mundo rural rioplatense del primer cuarto de nuestro siglo veinte.

Decía Cupertino del Campo que "Vanamente se hubieran difundido sus cuadros si ellos no llevaran entrañado el resorte que abre y conmueve, y deleita el alma de nuestros recelosos paisanos, para que acojan y celebren el pincel que los pone en evidencia".

Florencio Molina Campos, el linaje de cuyos ancestros se entronca con el de nuestra patria, nació el 21 de agosto de 1891 en Buenos Aires, ciudad en la que también murió, el 16 de noviembre de 1959. Su tatarabuelo, Juan Fernández de Molina, llegó al Río de la Plata en 1799 desde Cangas de Tineo, actuando en las invasiones inglesas y en el Cabildo del 22 de mayo de 1810. En 1813, obedeciendo a la Asamblea, retiró de su puerta el blasón, y el "Fernández de" a su nombre, pasando a ser Juan Molina. En 1822 integró, por designación de Rivadavia, el Directorio del Banco de Descuentos, y posteriormente el del Banco Nacional.

El primero de los Campos en llegar al Río de la Plata fue don Diego de Campos Salcedo, quien lo hizo en 1714, y tuvo entre sus descendientes, además del pintor, a los militares Gaspar y Manuel J. Campos.

Don Florencio, desde que en 1926 expuso sesenta y un trabajos en su primer muestra, en la Sociedad Rural, fue un artista que logró adquirir un relieve que el transcurso del tiempo va encumbrando, y desde 1931 en que comenzaron a publicarse sus famosos almanaques, se convirtió en el pintor argentino más conocido a nivel popular.

Suele considerársele ante todo como ilustrador, olvidando su condición de auténtico y refinado paisajista, especialmente motivado por la pampa y el delta. Se le podría comparar con

Brueghel o con Daumier por la prolijidad en los detalles, que le permitieron atesorar en sus miles de obras —óleos, témperas, acuarelas, etc.—, testimonios documentales de nuestro pasado campestre, afortunadamente diferenciables por su calidad y estilo de las numerosas falsificaciones de su obra que están apareciendo en el mercado artístico.

Tras su desaparición en 1959, su esposa ha reunido un apreciable caudal de sus obras en el museo que ha creado y que lleva el nombre del pintor, en Moreno, provincia de Buenos Aires, localidad hondamente arraigada a su afecto, donde vivió y pintó largamente, creando también allí la escuela que hoy lleva su nombre, en Cascallares, donde el mismo matrimonio Molina Campos enseñó. El museo abrió sus puertas en 1979, y está ubicado en las calles homónima (ex Güemes) y Victorica.

Allí se presentó este año, conmemorando la ampliación del museo y el natalicio del pintor, la pieza medallística que recuerda a quien es considerado el más fiel exponente de la pintura gauchesca contemporánea.

La medalla que perpetúa a nuestro artista fue realizada en bronce florentino, con gran relieve, y es obra de uno de los más prolíficos medallistas de nuestro medio, el escultor Juan Roberti, nacido en 1924 en Salerno, Italia, formado allí en los talleres de José Pierno y Carlos Campagnolo, y residente en nuestro país desde 1949, donde trabajó en un principio al lado de su suegro Francisco Paulo Scalamandré, habiendo superado hasta el presente más del millar de obras, entre las que figuran el busto de Don Enrique el Navegante, expuesto en la Costanera Sud, el Cristo Patético en la Ruta 2 (Maipú, provincia de Buenos Aires), la medalla a Güemes, la del IV Centenario de la ciudad de Salta, la del Sesquicentenario de Bolivia, la de la Universidad de Belgrano, obsequiada al Rey de España, el monumento a los Aviadores Caídos en Malvinas, emplazado frente al edificio Cóndor (Buenos Aires), etc.

Destacable es la medalla dedicada a don Florencio, que es posiblemente la quinta que recuerda a pintores rioplatenses, después de la conjunta dedicada a Pellegrini y Pueyrredón, y las destinadas a Sívori, Figari y Aquino; cifra muy exigua si la insertamos en las decenas de miles acuñadas en nuestra patria, en la que sólo algunos temas —por lo entrañable que representan—, como el 25 de Mayo, o San Martín, están cubiertos por muchos cientos de ejemplares distintos.

La medalla en homenaje a Molina Campos, de 35 milímetros de diámetro y 18 gramos de peso, presenta en el anverso al pintor con vestimenta gauchesca, en tres cuartos de perfil, y

en el reverso una típica representación caricaturesca, con un paisano montando pingo al galope. Su presentación estuvo a cargo del Presidente de la Asociación Numismática Argentina, en-



tividad que con esta ya lleva auspiciadas ciento sesenta y nueve medallas, y editadas otras sesenta y cuatro, cifra cumbre para entidades numismáticas mundiales. La abigarrada concurrencia, habitual en las múltiples y diversas actividades culturales que se realizan en el museo, fue ilustrada sobre los comienzos de esta

disciplina, su evolución a través de los tiempos, la documentación indeleble que la medallística deja gracias a sus metales trabajados, y la significación que ha tenido y tiene, en particular la referida a la nacional, para la cultura popular.

Molina Campos recibe así un justo reconocimiento a su estilo inconfundible, que hace que no sólo a nivel de adictos al arte, sino en cualquier lugar de campaña o de ciudad rioplatense, sus obras sean reconocidas, estimadas y valoradas.

Bibliografía

Abad de Santillán, Diego, *Gran Enciclopedia Argentina e Historia Argentina*.

Caras y Caretas, ejemplares del 9 de julio de 1936 y 1939.

Argentina/19, Año 2, Octubre 1970, "Molina Campos o las huellas de un mundo perdido".

Gesualdo, Vicente, *Enciclopedia del Arte en América*.

Quien es quien en Argentina, Edición Kraft, 1969.

Who's who in America, edición 1969.

Ocampo, Juan C., *Florencio Molina Campos*, Buenos Aires, 1980.

Padorno, Manuel, "Molina Campos", diario *Clarín*, ediciones del 30 de junio de 1984 y 14 de septiembre de 1985.

LA CASA HISTORICA

NUMISMATICA - ANTIGÜEDADES

MONEDAS - MEDALLAS - BILLETES

POSTALES - FOTOGRAFÍAS - ADORNOS

CORRIENTES 753

LOCAL 24

de 9 a 20 horas

LA CASA DE MONEDA DE POTOSI HASTA LA REFORMA DE 1652

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

(Continuación del N° 54)

La compra de los oficios por Juan de Figueroa

Desde la primera subasta de Ballesteros hasta la de 1626 en que Juan Martel obtuvo los oficios, estos habían adquirido gran valor; las rentas eran importantes y la circunstancia de poder ejercerlos por medio de tenientes constituía un atractivo para los inversores. Ciertamente es que cada tanto se descubrían fraudes, y que en 1626 la Casa de Contratación de Sevilla objetó la ley de las monedas potosinas, lo que obligó al virrey de Lima a tomar ciertas medidas: enviar una visita a cargo del oidor Antonio Fernández Montiel, de la Real Audiencia de La Plata y remover al ensayador¹⁶. Pero en este caso quedó a salvo la propiedad de los oficios y sólo se presionó al titular para que nombrase otro teniente en sustitución del suspendido.

Mientras tanto, habiendo fallecido Martel, se realizaron nuevos pregones para subastar los cargos de ensayador y fundidor, habiéndoselos adjudicado el 7 de enero de 1634 el capitán José Márquez de Mansilla, vecino de Potosí, en 81.000 pesos, pagada la mitad al contado y el resto a tres años, pero no pudo obtener confirmación real y la venta se declaró nula.

Puestos nuevamente en remate, los adquirió don Juan de Figueroa, español natural de Granada y poderoso vecino de Lima, de cuyo Cabildo era regidor, quien ya había hecho otras inversiones en la ceca potosina el año anterior y que ahora abonaba por los oficios 85.000 pesos; 45.000 al contado y el resto en cuatro años con amortizaciones anuales. Con la "calidad y condición que e de poder servir y exerser el dicho oficio de ensayador y fundidor por una persona que yo nombrare", el virrey Conde de Chinchón, le extendió título formal a 28 de septiembre de 1634. Como tenía buenas influencias en la corte, obtuvo confirmación sin problemas por provisión de Felipe IV del 26 de marzo de

¹⁶ Memoria del virrey Diego Fernández de Córdoba del 14 de diciembre de 1628. Real Academia de la Historia. Colección Mata Linares. Tomo XLIV. Fs. 56 a 74 v.

1637, y más tarde, por Real Cédula del 2 de diciembre de 1648, la perpetuidad para él y sus sucesores. Esta última concesión se le hizo en base a sus contribuciones a la corona, asunto que negoció con el virrey a fin de establecer el monto que debía ingresar para obtenerla. En principio, Figueroa había ofrecido 54.000 pesos libres de costas, pero finalmente se concretó la perpetuidad con un reembolso de 62.000 pesos más los gastos de su envío a España, extendiéndosele título por Real Cédula del 2 de abril de 1650¹⁷.

Entre las prerrogativas que debía gozar, figuraban la propiedad perpetua de los oficios con todos sus derechos, emolumentos, honras y preeminencias conforme lo establecían las ordenanzas; servicio por medio de tenientes a quienes podía remover y reemplazar a voluntad no sólo en los cargos de ensayador y fundidor sino también para el de Veinticuatro del Cabildo de la Villa (que era un título anexo); la libre disposición por venta, donación, legado u otra manera de traspaso, sin pagar el tercio de su valor ni cualquier otro derecho; reconocimiento en la sucesión a los varones, mujeres o menores de edad, quienes de ninguna forma los podían perder ni se les podían confiscar, excepto por los delitos de lesa majestad o pecado nefando. Aún en el caso de traslado de la ceca Figueroa y sus descendientes continuarían en el nuevo lugar con la propiedad de los oficios.

De todas estas concesiones, la cláusula de ejercerlos por terceros era la más importante, aunque motivaba que muchas veces el control de los oficios escapara a las previsiones de los propietarios, y en Potosí fuera causa de graves problemas en aquellos años en que comenzó una escandalosa adulteración en la ley de las monedas. Así lo reconoce el Consejo de Indias al señalar que "el seminario de todos estos fraudes procede de que los dueños de los oficios de tesorero y ensayador no sirven por sus personas sino que nombran tenientes, los quales arriendan estos oficios". Señalaba como ejemplo la tesorería de la ceca, que se alquilaba anualmente en 30.000 ducados, y proponía obligar a los propietarios a trabajar personalmente, prohibiendo a los oficiales mayores los nombramientos por su cuenta y riesgo y cuidando también que no se hicieran en forma "encubierta ni dando otro nombre al que en la sustancia fuera arrendamiento"¹⁸.

Esta propuesta no prosperó entonces, pues esa cláusula se consideraba fundamental para poder enagenar ventajosamente los oficios. En Potosí ello tuvo funestas consecuencias no sólo para

¹⁷ A. G. I. Lima 54. Carta del virrey Conde de Salvatierra del 30 de marzo de 1650.

¹⁸ A. G. I. Lima 52. Anexo a la carta del virrey Conde de Mancera del 20 de junio de 1645.

la Casa de Moneda, sino especialmente para don Juan de Figueroa, quien corrió grave riesgo de confiscación en base a los fraudes cometidos por uno de sus arrendatarios, por lo cual sufrió pena de prisión y una fuerte multa, como veremos más adelante.

Años después, por Real Cédula del 16 de abril de 1651 el monarca prescribió que estos oficios no fueran vendibles y lo sirvieran sus propietarios, aunque por diversas circunstancias ello no pudo ponerse en práctica.

Tenientes y arrendatarios de Figueroa

La primera disposición del nuevo propietario al tomar posesión de los cargos de ensayador y fundidor, fue nombrar un teniente y habiendo obtenido buenas referencias de Juan Ximénez de Tapia, "que al presente ussa y exersse el dicho oficio" lo confirmó el 1º de octubre de 1635¹⁹. Como Figueroa residía en Lima, designó su apoderado en Potosí a Pedro Fernández de Oporto, quien en los años siguientes puso y sacó los tenientes de acuerdo a su parecer, motivando protestas y algunos pleitos, que hoy nos sirven de fuente irremplazable para conocer pormenores de los funcionarios que se desempeñaron en diversas épocas en las salas de ensaye y fundición de la ceca.

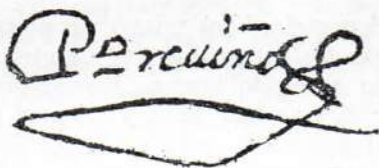
Mientras tanto, en octubre de 1635, don Pedro Treviño (que ese año había sido uno de los fiadores de Figueroa) solicitó en Lima a Miguel de Rojas, ensayador mayor de la ciudad, le tomara examen como ensayador y luego de ser aprobado, consiguió que se revocara el nombramiento de Tapia en Potosí y se le designara en su lugar. Tomó posesión el 30 de abril de 1636 y como su antecesor había colocado en los troqueles la marca T de su apellido, Treviño hizo estampar un monograma TR (que muchas veces parece FR), iniciales que aparecerán desde entonces y con diversas alternativas en las monedas potosinas.

El reemplazo de Tapia, motivó un largo pleito durante el cual el ensayador saliente se defendió, afirmando que concurrían en él "las calidades necesarias para no ser quitado ni removido del dicho officio por ser persona intelixente para el ministerio, pues a mas de beinte años que lo usso en la dicha cassa con aprobación de los superiores y satisfacción de los dichos mercaderes y vien público y demás oficiales de la dicha cassa". Y con referencia a su sucesor, afirmaba: "Pedro Treviño no es persona intelixente ni capaz para el usso del dicho oficio, respecto de no

¹⁹ A. N. B. Acuerdos del Cabildo de Potosí. Tomo XX. 1634-36. Folio 324.

haberlo usado nunca en esta Villa ni en otra parte, lo qual se puede ver por la experiencia examinándole y siendo como es, una de las cosas importantes de la dicha cassa el exercicio del dicho oficio se deve atender a que no se admita persona que no sea muy experta”²⁰.

No obstante, Treviño fue confirmado y siguió ensayando monedas con su inicial por lo menos hasta 1647, existiendo algunos años en que alternó el uso del oficio con Ximénez de Tapia, ya fuera por ausentarse de la Villa, ocupar otro cargo, o pedir licencia para dedicarse al laboreo de las minas, tarea esta última a la que estaban dedicados muchos oficiales de la ceca.



Firma de don Pedro Treviño

En cuanto a Tapia, se desempeñó como ensayador hasta 1646 en que habiendo “descaecido mucho en la vista por su mucha edad de más de setenta u ochenta años” y no pudiendo asistir con puntualidad a las fundiciones con gran perjuicio y quejas de los mercaderes, fue reemplazado por Gerónimo Velázquez, que era ensayador de las cajas reales de la Villa. Al tiempo, volvió a usar su oficio, amparado en una orden del virrey marqués de Mancera, pero luego se autorizó al tesorero Ximénez de Cervantes a sustituirlo en forma definitiva²¹. Por esta razón, aparecen en las monedas de 1646 las dos iniciales, T y V.

Al año siguiente se vuelve a cambiar al ensayador potosino, pues en cumplimiento de la Real Cédula del 1º de agosto de 1646 se envió a España a Gerónimo Velázquez junto con Francisco de Uriona, ensayador de Oruro, acusados de mal desempeño en sus funciones. Años después, ambos volvieron a América y el Dr. Nestares Marín ordenó la detención de Velázquez en base a los fraudes cometidos en la ley de las monedas durante el período en que se desempeñó como ensayador de la casa²².

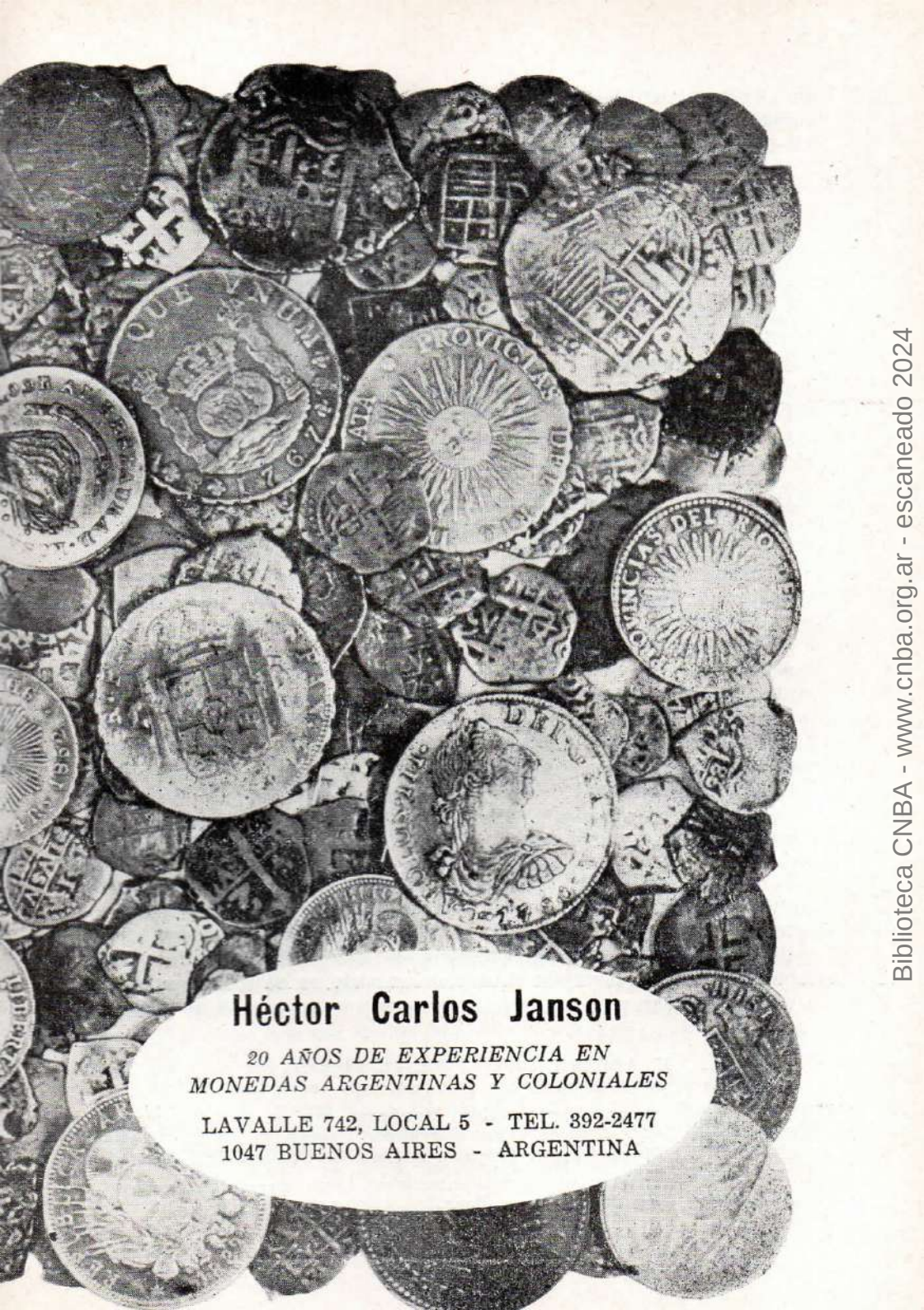
²⁰ A. C. M. Año 1636. Caja 3. Doc. 17. Expediente seguido por Juan Ximénez de Tapia, ensayador y fundidor de la C. de M. contra la designación en igual cargo hecha en D. Pedro Treviño. 43 fs.

²¹ A. C. M. Año 1646. Caja 5. Doc. 31. Nombramiento de ensayador interino a favor de Juan Tapia.

²² A. G. I. Lima 56. Oficio del virrey Conde de Salvatierra al rey, 13 de agosto de 1652.

[illegible]





Héctor Carlos Janson

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN
MONEDAS ARGENTINAS Y COLONIALES

LAVALLE 742, LOCAL 5 - TEL. 392-2477
1047 BUENOS AIRES - ARGENTINA

En agosto de 1647, Luis de Peralta se presenta al tesorero solicitando su reemplazo como ensayador por ser muy anciano, enfermo y lleno de achaques²³. Aunque no conocemos monedas de este periodo que ostenten la inicial P, su actuación está bien documentada. En su petitorio afirma ser "forzoso y nesecario que aya persona que acuda al ensaye y despacho desta Casa de Moneda por ser como es negocio de ymportancia y no poderse dilatar" siendo sustituido por don Pedro Zambrano, "de quien se tiene en evidencia que exerzará el dicho officio con toda fedelidad y legalidad"²⁴. Su nombramiento data del 4 de septiembre de 1647 y la inicial Z de Zambrano aparecerá desde entonces en todas las monedas de 1648 y en parte de las de 1649. En este último año fue reemplazado por el nuevo ensayador Antonio Ovando a quien pertenece como marca de ensaye una letra O con un punto en su parte central²⁵.

En realidad, todos estos funcionarios eran tenientes de Figueroa, y más tarde de Ramírez de Arellano. En efecto, este último, que se desempeñaba desde 1640 como Jefe de Talla de la ceca, arrendó a Figueroa los oficios de ensayador y fundidor en 20.000 pesos anuales, lo que le permitió, con la complicidad de otros oficiales y mercaderes de la Villa, participar activamente en los fraudes que se realizaron tanto en la ley como en el peso de las monedas potosinas, situación que se incrementó a partir de 1648. Debemos señalar, sin embargo, que la ineptitud, ancianidad y achaques de los anteriores tenientes ensayadores, habían dejado bien abonado el campo para realizar con una casi total impunidad, las maniobras dolosas. Con el control de las oficinas de la talla, ensaye y fundición, Ramírez dominaba prácticamente todas las actividades de la casa; inútil es decir, que la inicial de su apellido no aparece estampada en ninguna de las monedas de este periodo.

A raíz de estas irregularidades, el monarca, teniendo en cuenta "la ynfidelidad y codicia desordenada de los ensayadores" resolvió, por Real Cédula del 16 de abril de 1651, "que estos oficios no sean comprados, consumiendo los que desta calidad hubiere aora y en llegando el caso de vacante se haga lo mesmo... y que le sirvan por sus mismas personas y en caso de no poderse

²³ A.C.M. Año 1647, Caja 5. Doc. 42. Renuncia que hace Dn. Luis de Peralta al cargo de ensayador y fundidor por enfermedad. 65 fs.

²⁴ Como su antecesor, también Zambrano era un conocido platero, activo desde 1621. Algunos datos biográficos figuran en "Arte virreinal en Potosí" de Mario Chacón Torres. (Sevilla, 1973. Pág. 310).

²⁵ No obstante, otro documento menciona como sucesor de Zambrano al ensayador Juan Rodríguez de Roas.

consumir por aora y de averse de servir por tercera persona nombrada por el dueño, os adbierto estéis con cuydado de que no se admita ninguno sin que quede obligado el propietario de las faltas y daños que el sustituto causare y a la satisfacción dellos”.

Señalaba que, no obstante conocer Figueroa el valor de estos oficios y la renta que efectivamente podía sacarse de ellos, los arrendó en 20.000 pesos anuales a Felipe Ramírez de Arellano, suma muy superior a la que podía producir y por esta razón, lo sospechaba cómplice en los fraudes y ordenaba fuera detenido procediéndose con él, “conforme a la gravedad de su culpa” ²⁶.

La visita a la Casa de Moneda había comenzado en diciembre de 1648 con la llegada a Potosí del Dr. Francisco de Nestares Marín, presidente de la Real Audiencia de Charcas, quien inició las averiguaciones sobre los fraudes, imponiendo distintas penas y multas. A Ramírez, en principio, le correspondió un pago de 60.000 pesos y suma igual al propietario Figueroa, de acuerdo con “la gravedad de sus causas” y la “grocedad de sus caudales”, según lo comunica el virrey a Su Magestad ²⁷.

Al año siguiente, el Conde de Salvatierra escribe un largo informe al rey, donde luego de reconocer los problemas creados por los tenientes, comparte el parecer del monarca sobre la prohibición de vender estos oficios. Informaba haber ordenado a Nestares Marín su compra y “que pagase al dueño lo que le avia costado” con el dinero proveniente de las condenas que se hubieren hecho. Respecto de la participación de Juan de Figueroa, confirmaba que con su arrendamiento a Felipe Ramírez “le havia obligado a cooperar para podérselos pagar, participando en este camino del fraude” y por tanto, había dispuesto su prisión en Lima. Señalaba luego que, habiendo condenado Nestares Marín en 100.000 ducados de multa a Figueroa, este último “pidió que se la compensasen con el valor de dicho oficio como de acuerdo de entrambos se hiso y fue resuelto, ynvitando después otro auto dicho Presidente para que se le notificase que dentro de sesenta días ocurriese por si o por la persona que tubiese su poder al ajustamiento de la quenta y satisfacer o recevir lo que de cualquier suerte le tocase” y por esta razón, el virrey avisa a S.M. “que queda libre este oficio para que disponga del como mas fuere servido” pero que era de opinión que tanto éste como el de tesoroero que había quedado vacante, se vendieran ²⁸.

²⁶ A. N. B. Sección Minas. Docum. 657. 1652-78. Autos de Francisco de Nestares Marín sobre falsificación de moneda y ajustamiento del valor de las mismas. 122 fs.

²⁷ A. G. I. Lima 54. Oficio del virrey Conde de Salvatierra del 2 de abril de 1651.

²⁸ A. G. I. Lima 56. Oficio del mismo del 14 de agosto de 1652.

El teniente de ensayador Ovando era uno de los funcionarios comprometidos en los fraudes y por esta razón fue removido por Nestares Marín en 1651, designando en su lugar al capitán Antonio de Ergueta. Sobre este personaje, Arzáns señala que era natural de los reinos de España y que continuó acrecentando el cobre de la liga "por tiempo de un año o poco más, hasta que cayendo en la cuenta y temiendo lo que pudiese sobrevenir se fue huyendo al reino de Quito, poniendo por en medio más de 600 leguas de tierra que dista de Potosí, aunque al cabo de 12 años volvió pobre a buscar alivio donde tanta riqueza había poseído"²⁹.

(Continuará en el próximo número)

²⁹ Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, Tomo III, pág. 116. Edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza, citada.

DESEO ADQUIRIR

Medallas conmemorativas de hechos aeronáuticos argentinos,
en particular sobre pilotos civiles y militares,
vuelos históricos, homenajes, etc.

AUGUSTO VICTOR BOUSQUET



AGUILAR 2306 - PISO 2º

1426 - CAPITAL

JUAN MARIA MORENO TERRERO

Especial interés en las siguientes monedas de Córdoba

(Numeración Catálogo CUNIETTI-FERRANDO)

P N P:	11	13	13a	13b	14	15	16b	19	20
	21	23	30a	31	32	41c	44a	47	48
	61a	61b	76						
J P P:	88a	90c	91						

CASA DE MONEDA: 124b

ITUZAINGO 45 - 1º Piso - Locales 2 y 3 - T.E. 38564
5000 - CORDOBA

HERALDICA

ADOLFO E. RODRÍGUEZ

(Continuación del N° 52)

AVES ⁴⁰

Aguila, es la más importante de las aves en Heráldica, pudiendo ser *sencilla* —es decir de una sola cabeza— (figura 162), o *esployada* —vale decir de dos cabezas o bicéfala— (figura 163). Se representa estilizada, vista de frente, con la cabeza girada a la diestra. Si lo hiciese a la siniestra, como la que aparece en el escudo de la ciudad de Buenos Aires, que Juan de Garay dio a la misma en 1580, se expresa: *contornada*. En todos los casos con el pico abierto, la lengua afuera, las alas abiertas y levantadas, la cola esparcida y baja, mostrando las garras, siendo frecuentemente su esmalte de sable. Cuando las alas aparecen bajas se la llama: *pasmada* (escudo de España), y si las tiene en actitud de levantar vuelo: *azorante* (escudo de EE.UU.). *Membrada* es cuando las patas son de otro esmalte; *armada* si lo son las garras. *Linguada* cuando lo es la lengua. Las pequeñas águilas se denominan *Aguiletas* o *Aguiluchos* (figura 165), y si carecen de picos y patas son *Aguilones* (figura 164). En ocasiones aparece sólo la *cabeza* (figura 176), las *patas* (figura 177) o las *alas*. Heráldicamente el águila representa el poder supremo, la libertad, generosidad y bizarría. Es arma parlante en los apellidos Aquila, Aguilera y Aguilar.

Halcón, generalmente se le muestra sobre una percha y *capirotado* (con capirote con cintas). Alude a la caza señorial (figura 166), al igual que el *gavilán* (figura 167).

Pavo real, se le representa parado sobre sus patas, visto de frente y *ruante*, es decir con la cola abierta desplegada en abanico (figura 168). Es símbolo de riqueza y también de vanidad, significando en este caso haber vencido enemigos que padecían de ella. A veces es arma parlante (apellidos Pavoni, Pavón).

Grulla, suele dibujarse parada sobre el agua con una de sus patas levantada sosteniendo una piedra, clara alusión al hecho

⁴⁰ Se formula igual aclaración que en la nota 37.

de que si algún peligro se cierne sobre sus congéneres, deja caer la piedra que origina desplazamiento de ondas de agua, alertando al resto. En Francia fue símbolo policial, antes que se adoptara el gallo, pues representa la vigilancia (figura 169).

Garza, también aparece parada sobre sus patas (figura 170) y es alusiva a prudencia en prevenir los peligros.

Cisne, se le advierte nadando o parado sobre sus patas (figura 171), simbolizando buen augurio.

Gallo, es después del águila tal vez el ave más importante en heráldica, siendo su posición parado sobre sus patas y visto de perfil (figura 172). Cuando tiene el pico abierto se llama *cantante*, y si una de sus patas está levantada es *atrevido*. Se le llama *barbelado* cuando las barbas son de otro esmalte, igualmente *crestado*, si lo está la cresta. Es representativo de victoria, orgullo, combate, tenacidad en la pelea, valor y vigilancia y entre nosotros es símbolo policial.

Cuervo, generalmente se pinta volando y es representativo de perspicacia e ingenio agudo (figura 173).

Merleta, es un ave indefinida, sin pico ni patas, que no debe ser confundida con la mirleta. Se pone de perfil y se utiliza como brisura para identificar al cuarto hijo de una familia (figura 174).

Papagayo (figura 175) es signo de elocuencia y locuacidad.

Cigüeña, a veces se la representa bicéfala, y su significación es la de caridad y piedad, siendo arma parlante en el apellido Cicogna.

Ganso, representa guardia y vigilancia, pues por su característica de graznar ante la aproximación humana, estas aves dieron la voz de alarma en el Capitolio de Roma, en oportunidad de aproximarse las hordas de Atila, salvando así a la ciudad.

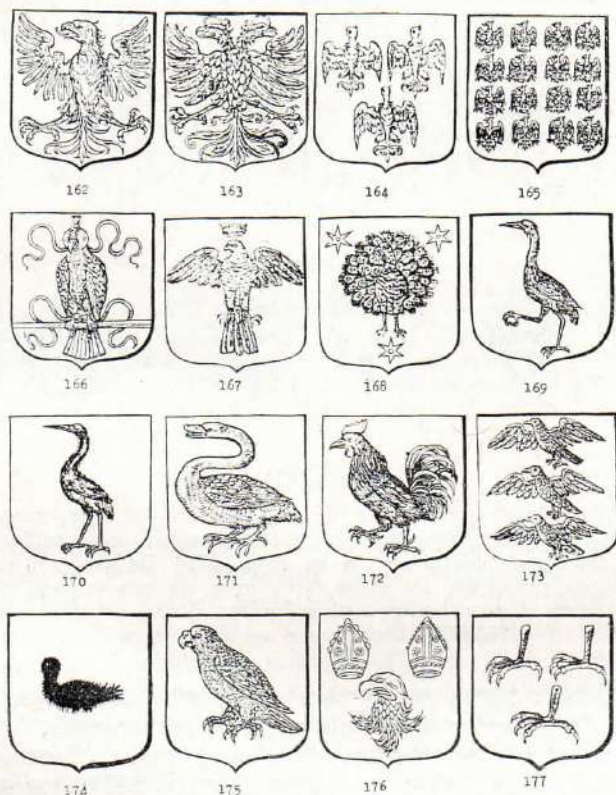
También es frecuente la *paloma* volando (fidelidad, amor, dulzura, simplicidad). Cuando lleva una rama de olivo en el pico, simboliza paz. Igualmente se ven *lechuzas* (prudencia, sabiduría y silencio); *mochuelos* (ciencia), *avestruces* (súbditos obedientes); *golondrinas*, etc.

ANIMALES MARINOS ⁴¹

Delfín. Su empleo es muy frecuente en Heráldica, y se le presenta curvo, mirando al flanco diestro (figura 178). Se llama

⁴¹ Igual que nota 37.

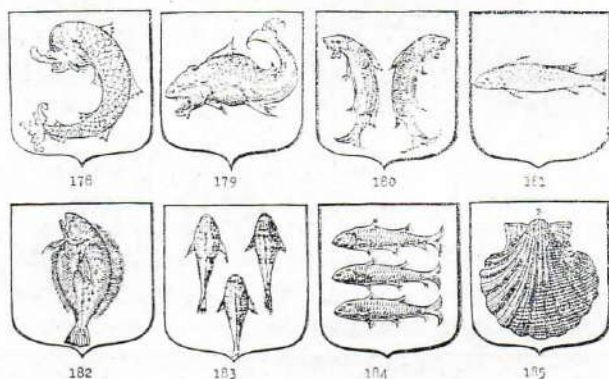
contornado cuando lo hace hacia la siniestra; *echado*, si mira hacia el jefe; *vivo*, si muestra un ojo, dientes, barbas y crestas de distinto esmalte; y *pasmado* si es todo de un mismo esmalte y carece de ojos y dientes. Cuando no está curvo se le presenta



Figuras 162 a 177

162) De plata un águila de sable, membrada de gules. 163) De oro un águila esployada de sable, membrada de azur. 164) De plata tres aguilonos de sable. 165) De plata dieciséis aguiletas de sable, puestas en fajas de a cuatro. 166) De plata un halcón de púrpura, membrado y grillado (con grillos) de oro, capirotdado de gules. 167) De gules un gavián de oro, con las alas abiertas, membrado y coronado de plata. 168) De plata un pavo real de azur y oro, ruante y acompañado de rosetas de espuelas, de azur. 169) De plata una grulla de sable, alzando una piedra de su color, con la pata diestra. 170) De plata una garza de sable, membrada y picada de plata. 171) De plata un cisne de azur. 172) De oro un gallo de gules, picado de plata y crestado y barbelado de azur. 173) De plata tres cuervos de púrpura volando uno sobre otro, membrados de gules. 174) De plata una merleta de sable. 175) De plata un papagayo de sinople, picado y membrado de gules. 176) De plata dos mitras de azur en jefe, y una cabeza de águila, de sable, en punta. 177) De plata, tres patas de águilas, de gules.

nadando, pudiendo aparecer en banda o en faja. Simboliza victoria naval, clemencia, piedad, y se usa en la iconografía cristiana como sinónimo del Salvador. Lo trae el escudo de la Universidad del Salvador, en una interpretación muy acertada a la que nos hemos de referir cuando tratemos de Heráldica Universitaria. Puede ser arma parlante (apellido Delfini).



Figuras 178 a 185

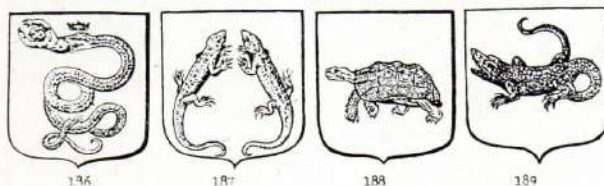
Fig. 178) De púrpura, un delfín de plata. 179) De azul, una ballena de plata. 180) De gules, dos barbos de oro puestos de espaldas. 181) De azul, una trucha de plata puesta en faja. 182) De oro, un rodaballo de azul puesto en pal. 183) De gules, tres cotos de oro en pal, puestos 2 y 1. 184) De plata, tres pejerreyes de púrpura, el uno sobre el otro, en faja. 185) De azul, una venera de oro.

Los demás peces se colocan en formas similares, pudiendo también estar puestos de espaldas. Son frecuentes la *ballena* (figura 179); los *barbos* (figura 180), las *truchas* (figura 181), los *rodaballos* (figura 182); los *cotos* (figura 183), los *pejerreyes* (figura 184). También aparecen valvas de moluscos denominadas *veneras* (figura 185) distintivos de peregrinos, quienes al regreso de su peregrinaje (a Santiago de Compostela) cosían en sus capas paños de esa forma. Entre los crustáceos se ven *cangrejos* y entre los equinodermos *estrellas de mar* (figura 195).

REPTILES

Su cuerpo es apto, en algunos casos, para colocarlos también en faja, banda, barra, círculo o semicírculo. La *serpiente* puede aparecer en muy diversas posiciones y a veces llevando en sus fauces seres humanos o animales (figura 186). También en círculo, mordiéndose la cola (representación de eternidad).

Los *lagartos* (figura 187) tienen el significado de fidelidad; la *tortuga* (figura 188) de prudencia, modestia y juez sabio y contemporizador. El *cocodrilo* (figura 189) de fingimiento y traición; el *camaleón*, de adulación; la *salamandra*, de castidad.

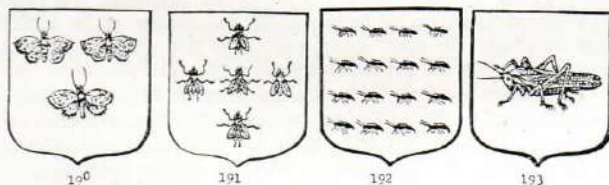


Figuras 186 a 189

Figura 186) De plata, una serpiente de azur, coronada de oro, llevando en sus fauces un niño de gules. 187) De plata, dos lagartos rampantes de sinople, armados de gules, el uno frente al otro. 188) De plata, una tortuga de sable. 189) De plata, un cocodrilo de sable pasante.

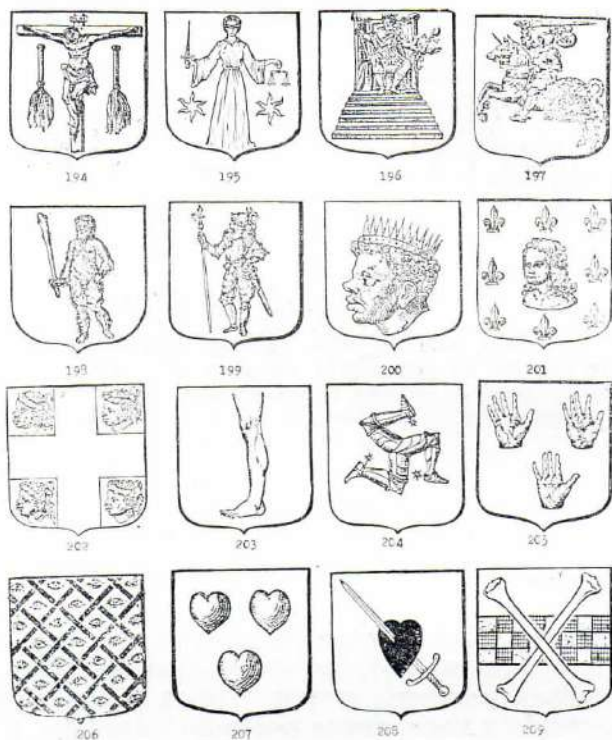
INSECTOS

Se presentan volando y vistos de arriba. Cuando lo hacen en dirección al jefe, se dice que están *montantes*, y si se presentan mirando al flanco siniestro, *pasando*. Los más utilizados son *mariposas* (figura 190), las que se identifican con la amistad arriesgada y generosa; *moscas* (figura 191), como símbolo de guerra, siendo a veces armas parlantes (apellidos Fiermosca, Ferramosca, Mosconi); *hormigas* (figura 192), alusivas a prudencia y perseverancia; *abejas*, representativas de industria, parsimonia, castidad y obediencia; *cigarras* (figura 193), símbolo de imprevisión.



Figuras 190 a 193

190) De púrpura, tres mariposas de plata volando hacia el jefe. 191) De oro, cinco moscas de sable, volando hacia el jefe, puestas en cruz. 192) De oro, dieciséis hormigas pasantes de sable, en fajas de a cuatro. 193) De gules una cigarra pasante de oro ornada de sinople.

*Figuras 194 a 209*

194) De plata, un Cristo de carnación, crucificado de gules y acompañado de dos flagelos de lo mismo. 195) De azur, la Justicia, de plata, llevando espada de oro en la diestra, y balanza de lo mismo a la siniestra, acompañada de dos estrellas de mar, de plata. 196) De gules, un trono de plata de siete escalones, y en él sentado sobre paño de púrpura, un rey coronado de oro, con cetro de lo mismo en la diestra, y el símbolo de Júpiter de plata, en la siniestra. 197) De gules, un caballero armado de plata, con espada de lo mismo en la diestra, montando caballo armado de oro, con albarda de plata. 198) De plata, un salvaje de carnación, esgrimiendo a la diestra bastón de gules. 199) De sable, un caballero armado de oro, con alabarda de plata en la diestra, y espada de lo mismo en la siniestra. 200) De plata, una cabeza de moro coronada de oro. 201) De sinople, una

⁴² La mención de esmaltes, de los escudos que se reproducen, se formula, aunque sin efectuar el sistema de señalización gráfica de Piezasanta, como se ha dicho en la nota 37.

cabeza de mujer de plata, con peluca de oro y ocho flores de lis de púrpura, puestas en orla. 202) De plata, una cruz de azur, cantonada con cuatro cabezas de moro tortilladas de oro y azur. 203) De plata, una pierna y muslo humano desnudo, de carnación, puesto en pal. 204) De gules, una trinacria armada de plata, con espuelas de lo mismo. 205) De plata, tres manos diestras apalmadas, de carnación. 206) De plata, cotizado de sable y sembrado de veinticinco ojos humanos de oro. 207) De plata, tres corazones de gules. 208) De oro, un corazón de sable, atravesado por una espada de plata, con empuñadura de sable. 209) De plata, una faja aderezada de oro y sable, y dos tibias humanas de oro, en sotuer sobre el todo.

En las armerías pueden aparecer figuras humanas, es decir de hombres o mujeres, en cualquiera de sus edades (niños, adolescentes, adultos y ancianos), sean vestidos o desnudos, armados o no y a veces sólo parte de sus cuerpos (cabezas, bustos, brazos, piernas, manos o pies), como así esqueletos o partes de ellos (calaveras, tibias, etc.). Su simbolismo es muy variado: religioso si se representa a Cristo, generalmente crucificado (figura 194), la virgen, santos, obispos; referidos al poder soberano como en el caso de reyes en su trono (figura 196); alegórico de la justicia, con una mujer con los ojos vendados llevando espada y balanza (figura 195); poder militar (figuras 197 y 199); fuerza (figura 198); cabezas (figuras 200, 201 y 202); piernas (figuras 203 y 204); manos (figura 205); ojos (figura 206); corazones (figuras 207 y 208); tibias (figura 209).

Las figuras humanas completas, pueden aparecer no sólo en el campo del escudo, sino también como ornamento exterior de él, llamándose en este caso *tenantes* (figuras 291 y 297).

Además de las significaciones que pueden tener, algunas de las cuales se han expresado precedentemente, cabe agregar que un brazo, denota fortaleza; una mano abierta, liberalidad; cerrada, avaricia y mezquinidad; un muslo y pierna, firmeza y perseverancia; un pie, largos viajes, cabezas de moro, que pueden estar *tortilladas* (es decir con una venda o cinta en la cabeza), enemigos vencidos en Africa; tres piernas unidas por el muslo y flexionadas, reciben el nombre de *trinacrio* (figura 204); corazones, amor y caridad; ojo, juicio recto. En la Heráldica Argentina, abunda el empleo de los brazos humanos *desnudos* como en el escudo Nacional y de muchas provincias, o *vestidos*, forma ésta que se ve en los de las de San Juan y Santiago del Estero, es decir con mangas. Las manos solas se aprecian en el de Neuquén, y la figura humana completa, representada por un indio, en los de La Pampa y Río Negro.

Dentro de las figuras vegetales, se distinguen: árboles y plantas, flores y frutos. En muchos casos son armas parlantes, y en otros representativos del paisaje del país que los lleva en su escudo, o región que los produce, como así también pueden tener carácter alegórico.

ARBOLES Y PLANTAS

Se les puede presentar, al igual que los animales, de sus colores naturales, por ejemplo: tronco marrón, follaje verde, flores azules y frutos amarillos, aunque también se estila emplear metales y/o colores distintos a los de la realidad.

Se llaman *fustados*, cuando el tronco es de distinto esmalte que las hojas; *embrancados*, si presentan las ramas cortadas; *englantados* a los cargados de bellotas; *tallados*, si un ramo, flor o palma, tiene un tallo de diferente esmalte; *floridos*, si poseen flores; *frutados*, si muestran frutos; *arrancados*, cuando se les ven las raíces; y *terrazados*, a los que emergen de un montículo o terraplén.

(Continuará en el próximo número)

⁴³ Se formula igual prevención que la hecha en la nota 37.

Asesoramiento Contable Impositivo

Dr. HORACIO A. CABRERA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)

Tel. 683-4798

MANTIKS

NUMISMATICA

COMPRA - VENTA - CONSIGNACIONES

MONEDAS - MEDALLAS - BILLETES

CATALOGOS

MAIPU 484

BUENOS AIRES

LOCAL 24

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Novedades de nuestro Centro

Cuota para 1987: En su última reunión la C. D. decidió fijar en 27 australes la cuota social para el año próximo, solicitando a todos se sirvan abonarla dentro del primer trimestre ya que la misma será ajustada mensualmente de acuerdo a la cotización de los BONEX. Para los socios del exterior, la cuota será de 30 dólares, debiendo incluir 5 dólares más los que deseen recibir los catálogos de subastas por vía aérea.

Nueva categoría de Socio Vitalicio: Está muy avanzado el proyecto de adquirir una nueva sede social que brinde a todos los asociados las mayores comodidades. Con el fin de obtener mayores ingresos para concretar esta compra a la brevedad, se ha decidido crear la categoría de Socio Vitalicio, cuyo número tope se ha fijado en 50. Para poder acceder a ella, deberá abonarse de una sola vez un importe correspondiente a 10 cuotas sociales anuales (a partir de 1987) y para los que deseen diploma y medalla, una cuota más. Dado el fin a que destinaremos estos ingresos, no dudamos que hemos de obtener una adecuada respuesta de los aspirantes a ingresar en esta prestigiosa categoría social.

Publicaciones del Centro: Ha salido a la venta el Boletín Juvenil N° 10 que contiene el siguiente material: Editorial; Eugenio Griffiero "Las monedas con resellos chinos"; Carlos Ferrando "Un destacado músico y bibliófilo holandés radicado en París, escribió las dos obras más importantes sobre la numismática de Roma"; "Algunas sugerencias sobre qué coleccionar"; "Curiosidades y anécdotas en la historia de la moneda"; Mabel Esteve de Valerga: "¿Quién dijo que la numismática no es para chicos?"; "A treinta años de la publicación del "Diccionario de la Moneda Hispanoamericana" de Humberto F. Burzio"; Cartas de lectores, noticias y comentarios. El precio de este Boletín ilustrado de 20 páginas es de 2 australes. Se han fijado también los siguientes valores: "Nociones elementales de Numismática", 2 australes y "Cuadernos de Numismáticas y Ciencias Históricas", 7,50 australes.

Una curiosa forma de blanquear "melgarejos" en el norte argentino

El historiador salteño Bernardo Frías en sus amenas "Tradiciones" cuenta, con referencia a las monedas que hacia 1885 circulaban en el norte argentino, que las de plata al poco tiempo de uso, tomaban un color negrozco. Acostumbraban entonces, particularmente las señoras, colocar en afrecho las piezas, embolsadas y guardadas con llave segura en la caja. El afrecho tenía la singular virtud de blanquear las monedas o de devolverles su nitidez. Las piezas de mayor aceptación eran las peruanas y bolivianas, a falta de una moneda mejor de origen nacional. Sobre la circulación y posterior "blanqueo" de los famosos "melgarejos" y "medios melgarejos" provenientes de Bolivia, relataba Frías que: "*gobernando este último país a mediados del siglo XIX el general Melgarejo, después de asesinar revolucionariamente por causas políticas al Presidente Belzu, que dicen no era más que un mulato audaz y oprobioso, el nuevo jefe de la república dispuso la acuñación de una nueva moneda de plata: monedas de un peso y monedas de dos reales. (N. de la D.: omite Frías las más comunes que eran los medios pesos o "cuatros").*"

No se contentó el vanidoso coya con esto, sino que, recordando que Su Magestad el Rey había lucido su busto en las antiguas, quiso que el suyo ocupara, a su turno, el sitio que llenaba el rostro del pasado monarca. Y salió en plata la cara de Melgarejo con su lengua barba hasta tocar el pecho. Su ministro no quiso quedar lerdo, y le rogó colocara su imagen a la cola. Y allí, tras la cara de Melgarejo apareció la cara de Muñoz, que debía ser el ministro de hacienda. Esto, con ser ya mucho, no les bastó. Uno y otro quisieron que nadie al través de las edades, ignorara de quiénes eran aquellos bustos, y para colmar el orgullo presente y para saciar la curiosidad de los futuros tiempos, ambos dos estamparon allí su nombre: MELGAREJO-MUÑOZ.

Las flamantes piezas, con la sorna envidiosa o con el gesto indignado y desdenoso de los políticos bolivianos, fueron tan bien recibidas por el comercio, que la moneda llamada melgarejos, como se la apellidó sin más tardanza, se abrió fácil camino y empezó a correr con inocencia de todo. El comercio se regía todavía según los principios de las antiguas leyes españolas, que decían: "A verdad sabida y buena fe guardada". Pero la mala fe había con Melgarejo aparecido por estos libertados mundos. Melgarejo resultó ser un monedero falso, así como suena, pues su moneda no tenía la ley de la mezcla para valer lo que decía. El cobre en ella estaba en cantidad mayor que la legal, disimulado con una delgada capa de plata, que llaman de fino; por lo que a poco de circular, ya el delgado baño superficial desaparecía y asomaba el cobre sus orejas, coloreando la moneda. Esta adulteración causó la depreciación del melgarejo, rebajándose su valor en el comercio de ocho a seis reales, ocho con que apareció engañosamente al mundo. Las pesetas, que debían valer dos reales, y que como los pesos, tenían las cabezas de Melgarejo y Muñoz, cayeron bajo la misma condena, reduciéndose su valor a real y medio.

A pesar de todo, cuando algunos melgarejos aparecían muy colorados, ya no tenían cabida en el comercio, y nadie los recibía, ni de noche que fuera, ¿Qué hacía una persona que se encontraba dueña de una tal moneda que, como el antiguo excomulgado, no hallaba sitio en posada alguna? —Si a engaño vamos, se dijeron, engañemos, porque como el refrán lo dice, a un pícaro, otro mayor. Particularmente las viejas, a quienes más frecuentemente se engañaba dando el melgarejo malo por peso bueno, eran las que con mayor frecuencia también usaban del procedimiento de la bonificación del melgarejo colorado. Idearon para ello sumirlos en los orines. Debían pasar en el real baño por lo menos una noche entera, y los orines debían ser, para ser buenos, orines de vieja, porque (los químicos deben saberlo) decían que blanqueaban mejor a Melgarejo. Y efectivamente, los melgarejos, tomando el baño en aquel líquido color topacio, cual si fuera sangre de oro, amanecían blancos como en el día que salieron de la Casa de Moneda, o poco menos. Así suele reírse Dios de nuestras vanidades e insensato orgullo.

¡Quien le diría al Presidente Melgarejo y a su ministro Muñoz, que así daban sueltas a su orgullo estampando sus efigies en las monedas como los monarcas de Europa, que habría de llegar un día en que orgullo y todo, serían sopados a dúo en los orines? ¡A lo que vienen a parar nuestras vanidades!

Nuevas emisiones de medallas

Sociedad Argentina de Historiadores: Obra del escultor y medallista Juan Carlos Ferraro se ha acuñado la medalla credencial de esta institución que nuclea a todos los que se dedican a la investigación histórica en nuestro país. Su anverso muestra una figura femenina, alegoría de la Historia, y la leyenda SOCIEDAD ARGENTINA DE HISTORIADORES. Su módulo es de 50 mm. y el metal, plateado. Si bien esta medalla tiene el carácter de credencial, se ha decidido autorizar su venta a coleccionistas,

la que se hará por suscripción. Pedidos e informes al Secretario de la Sociedad, Ing Carlos A. Guzmán. Calle 61 Nº 662 (1900) LA PLATA.

Medalla de la Federación Numismática: Acuñada en la Casa Piana, se trata de una pieza que lleva en su anverso el emblema de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENYMA) y en el reverso en cuatro líneas: "Conmemoración / de su fundación / 13 de Abril / de 1985". Tiene un módulo de 35 mm. y fue confeccionada en alpaca bañada en plata vieja. Los ejemplares pueden ser suscriptos en la secretaría de nuestro Centro.

Medalla de homenaje al Dr. Arturo Illia: Con motivo de haberse cumplido el 28 de junio pasado, veinte años del fallecimiento del ex-presidente, la Comisión Permanente de Homenaje que preside su hermano Ricardo Illia, hizo acuñar en Casa de Moneda medallas de oro, plata y alpaca de 30 mm. de módulo. El anverso, obra del grabador Jorge Nicastro, muestra el retrato del presidente flanqueado por los años 1963 y 1966 de su mandato. La leyenda semicircular superior: PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA, la inferior: ARTURO ILLIA. En el reverso, sobre un fondo de pequeñas letras con el nombre ILLIA repetido 400 veces, la fecha 28 / DE JUNIO / 1986. En la leyenda circular: HOMENAJE DEL PUEBLO / AL GRAN REPUBLICO. Las dos piezas de oro fueron obsequiadas respectivamente al Dr. Raúl Alfonsín y al Sr. Ricardo Illia; se hicieron además 100 de plata y 3.300 de alpaca. Estas últimas pueden adquirirse personalmente en Alsina 2954 (1027 Capital) al precio de 5 australes, o por correo pagando los gastos de franqueo.

Noticias de instituciones colegas

Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas (FENYMA): El pasado 13 de abril cumplió su primer año de vida, dando inicio con ello a su Boletín Informativo. La Federación ha realizado una encuesta entre sus miembros para decidir el diseño definitivo de su emblema institucional, el que será plasmado en una medalla conmemorativa de su fundación. Tiene actualmente a estudio la reglamentación de las Jornadas Nacionales de Numismática y el plan de tareas a realizar durante el mandato del actual Consejo Directivo. Las entidades que forman la Federación son las siguientes: Asociación Numismática y Medallística de Necochea, Centro de Numismática e Historia de Tafí Viejo, Centro Numismático de Pergamino, Centro Filatélico y Numismático Villa María, Centro Filatélico y Numismático de Olavarría, Centro Numismático Buenos Aires, Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba, Centro Numismático Mendoza, Centro Numismático de Tucumán, Centro Filatélico y Numismático de la Provincia de Santiago del Estero, Círculo Numismático de Rosario, Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos y Centro Numismático Mar del Plata.

Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba: En su última Asamblea General, se designaron Miembros Honorarios, a Román Francisco Pardo y al Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, por sus importantes aportes dedicados a las monedas de Córdoba y a la numismática argentina en general. El Sr. Pardo es autor, además, de dos interesantes trabajos sobre vales y papel moneda cordobés, de la clásica obra "Amonedación de Córdoba", realizada en colaboración con el recordado Dr. Jorge N. Ferrari. El Lic. Cunietti es autor de numerosos trabajos y en especial de la "Historia de la moneda cordobesa" que el Banco Roberts le publicara en 1984 además

del catálogo "Monedas de la República Argentina" del que se está preparando la 5ª Edición.

Centro Numismático Mendoza: Esta joven institución, fundada el 14 de mayo de 1983, viene realizando una vasta actividad cultural que se refleja especialmente en la aparición periódica de su revista, cuyo último número, del mes de septiembre contiene el siguiente material: VI Congreso Nacional de Numismática; A. J. Cunietti-Ferrando: "De los antiquísimos pesos a los modernísimos australes"; Juan J. Paris: "Billetes de la Provincia de Tucumán"; Año Internacional de la Música; Curiosidades: Especialización para medallistas; Novedades de Casas Emisoras, etc. Recomendamos a todos los interesados en nuestra especialidad asociarse a la mencionada institución, cuya cuota anual es de 10 australes para residente en Argentina y 10 dólares para el exterior, sin cuota de ingreso para el año 1986. La dirección del centro es: San Lorenzo 261 (5500) Mendoza.

Centro Numismático Mar del Plata: Prosiguen con gran entusiasmo las tareas relacionadas con la celebración en esa ciudad de las VII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística que, seguramente, han de constituir uno de los acontecimientos más relevantes de 1987. En los salones del Banco de la Nación Argentina se realizará una gran exposición numismática y con el fin de obtener fondos para la concreción de las mismas se realizará al mismo tiempo una gran subasta de material numismático, solicitándose a los interesados en participar, el envío de monedas, billetes, medallas y libros cuyo valor estimado no sea inferior a 10 australes. Como novedad, funcionará durante el transcurso de las Jornadas una feria numismática para el intercambio de material entre los participantes, pudiéndose solicitar mayor información en la sede del Centro.

Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades: Ha renovado su Comisión Directiva que queda integrada de la siguiente forma: Presidente: Dr. Eduardo O. Dürnhöfer; Vicepresidentes 1º y 2º: Raúl Eliçagaray y Eduardo de Oliveira Cezar; Secretario: Siro de Martini (h); Tesorero: Román F. Pardo; Protesorero: Alberto Dodero; Bibliotecario: José M. Massini Ezcurra; Conservador del Monetario: Osvaldo Mitchell y Director de Publicaciones: Arnaldo J. Cunietti-Ferrando. El mandato de la nueva Comisión Directiva es de cuatro años. En el mismo acto se presentó el Boletín N° 15 correspondiente al año 1986 con 144 páginas de artículos referidos a numismática y antigüedades de Rafael Cayol, José M. Massini Ezcurra, Jorge Manuel Bedoya, Horacio Sánchez Caballero, Osvaldo Mitchell, Carlos Zemborain, Maud de Ridder, Siro de Martini, Adolfo E. Rodríguez, Ezequiel Urdaneta Braschi y Julián Cáceres Freyre. El precio de esta publicación es de 10 australes.

*Me interesan para mi colección monedas alemanas;
principalmente del período 1871-1948
y las conmemorativas
actuales.*

Walter Herbert Horsch Grimm

Teodoro García 2885 6º G
1426 - Buenos Aires

T. E. 553-4341

NUMISMATICA **Colonial**

MARIO G. LEAL MENDEZ



Compro Billetes, Monedas, Medallas
Colecciones, lotes y piezas únicas
Precios internacionales



Galería Porteña

Av. Corrientes 846 - Local 8

Tel. 394-7327 - Buenos Aires - 1043 Argentina

AQUI MONEDAS



- NUMISMATICA
- FILATELIA
- BILLETES DE COLECCION
- MEDALLISTICA

SAN MARTIN 2574 - LOCAL 7 - MAR DEL PLATA
T. E. 49436

CARTAS DE LECTORES

Patacones falsos de 1882 en el Brazil

Señor Director:

Soy coleccionista de monedas y correspondiente, en Belo Horizonte, de la revista portuguesa de numismática "MOEDA", editada bimestralmente en Lisboa. Poseía una moneda argentina de 1 Peso de 1882 con una inscripción en el canto: IGUALDAD ANTE EA LEY. A través del socio de ese Centro Sr. Manfredo Kaiser, el "misterio" desapareció cuando leí el excelente trabajo, presentado en las IV Jornadas Nacionales de Numismática, Buenos Aires 12/14 de octubre de 1984, "Identikit de un patacón falso" del Sr. Manuel Giménez Puig.

Me gustaría recibir autorización del Centro y de su autor para que el referido trabajo fuera publicado en la revista "MOEDA", para que los portugueses y los coleccionistas diseminados en el mundo tuvieran acceso a esa información para evitar contratiempos futuros cuando compraran "patacones" argentinos como se describen en el artículo.

Rui Luis B. P. Monteiro
Rua Peru 111 Apt. 303
30330-Belo Horizonte MG. Brazil

El eléctrum y las monedas de Tierra del Fuego

Señor Director:

Es sabido que el *eléctrum* es una aleación natural de oro y plata usada en la Antigüedad en la acuñación de monedas. El de Asia Menor, el más difundido, tenía la equivalencia de valor de 1:0,75 con el oro y 1:10 con la plata, de modo que 1 de oro valía 1 1/3 de eléctrum y 13 1/3 de plata y 1 de eléctrum era igual al valor de 10 de plata. Lo que Babelon y otros autores no indican es la proporción en que entraba el oro y la plata en el eléctrum del Asia Menor para dar como resultado esa *ratio*.

Para despejar esa incógnita y luego de consultar infructuosamente a varias personas entendidas en matemáticas, he elaborado la siguiente fórmula:

$$L - \left(\frac{V + R}{2} \right) + \frac{50 + \left(\frac{V - R}{100} \right)}{100} = x\%$$

en la cual, L es el valor del eléctrum expresado en plata, R es el valor del oro expresado en plata, V es el valor de la plata y x% es el porcentaje de oro que integra la aleación considerada; restando luego x% de 100% tendremos la proporción de plata.

Si aplicamos esta fórmula al eléctrum del Asia Menor, tendremos los siguientes valores:

$$10 - \left(\frac{13,33 + 1}{2} \right)$$

$$50 + \frac{13,33 - 1}{\left(\frac{100}{100} \right)} = 72,972978\%$$

$$100\% - 72,972978\% = 27,027022\%$$

De tal manera, debemos concluir que el eléctrum del Asia Menor contenía el 72,972978% de oro y el 27,027022% de plata.

Recíprocamente y si llamamos x a la proporción de oro e y a la de plata que integran la aleación:

$$(x.V) + (y.R) = L$$

En el caso de las monedas de la Tierra del Fuego, acuñadas en la ceca de Buenos Aires en 1889 con metal nativo del Páramo, la aleación declarada era de 864 miligramos de oro, 132 miligramos de plata y 4 miligramos de impurezas para la moneda de 1 gramo. Si descartamos las impurezas, nos queda un valor de 0,8674698 para el de x y de 0,1325302 para el de y. Por otra parte, para el año 1889 podemos calcular una *ratio* de 1:22,1 entre el oro y la plata, con lo cual, V = 22,1 y R = 1. Por consiguiente

$$(0,8674698 \times 22,1) + (0,1325302 \times 1) = L$$

$$19,17108258 + 0,1325302 = 19,30361278$$

Así, el eléctrum de las monedas fueguinas está en una relación de 1:19,3 con la plata, o bien, 1:0,87346 con el oro.

Asimismo e incidentalmente, cabe observar que la pieza de 1 gramo tenía un valor metálico equivalente al de 60 centavos, oro sellado.

O. MITCHELL

Adición al catálogo de emisores de vales y billetes

Señor Director:

Le hago llegar una lista de emisores de vales y billetes que no figuran publicados en su trabajo de los Cuadernos N° 43 y adición del N° 45 esperando sean de interés para completar el panorama de las diferentes emisiones. Son los siguientes:

- Gobierno de Mendoza. Ley 21 Junio 1839 Vales.
- Municipalidad de Mendoza. Bonos al Portador. Ley 26-8-1893.
- Municipalidad del Rosario. Vales de Tesorería.
- Ferrocarril del Norte. Administración. Tucumán. Vales.
- La Mendozina de Correos y Casas. 1868-69. Vales.
- Banco de la Provincia de Mendoza. Vales. 1880.
- Guillermo A. Cano. San Isidro. Mendoza. 1872. Vales.
- Comercio de la Concordia. (E. Ríos) S/F. Vales en reales.
- Campos y Quebrachales Puerto Sastre (Fábrica de Tanino) S. Anónima. Vales. S/F.
- Ejército de Salvación. B. Aires. S/F. Vale por una comida.
- Bartolini y Cía. B. Aires. Vale.

Cooperativa Obrera de Consumo. B. Aires. Vale. S/F.
V́ctor Pecararo. Libertad 1241. B. Aires. Vales por Calzado.
Al Ŕo de la Plata. Sastreŕa. Peŕ y Victoria. Bs. As. Vales en
m/n. 1898.
Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Divicional Resistencia. Vale por 20
litros de nafta.
Carlos Ugarteche. (E. Ríos). 1860. Vales.
Ovejero y Zerda. (Jujuy). Noviembre 1902. Vales
Torres-Aguero. (La Rioja). 1-2-1880. Vales en pesos plata boliv.
Botica Normal del Dr. March. (La Rioja). Marzo 1880. Vales en reales.
Villa Nieto (San Juan). 1-1-1890. Vales.
Felipe B. González. Venado Tuerto. Vales en m/n.
Cantina del Regimiento 9 de Caballería. Vales en m/n.
Vicmar. Grandes Almacenes. V. Ballester. Vales en m/n.
Santa Elena. Tienda y Almacén. Departamento de Río Chico. Tucumán.
Vales. S/f.
Nicanor Figueredo. Tienda y Almacén Calle Maipú N° 80. Tucumán.
Vales. S/F.
Pedro Schiavi y Cia. Gran Café Colón. Tucumán. Vales. s/f.

Impresores de vales y billetes

Lit. Jacobrien Herm. Valparaiso. (Chile).

JUAN JOSÉ PARIS
Mendoza

MIGUEL

COMPRO
COLECCIONES DE
SELLOS POSTALES
especialmente Brazil Imperio

99-2337

**COMPRO Y VENDO
MONEDAS Y BILLETES**

Me especializo en piezas
conmemorativas uruguayas

83-3471

ALEJANDRO STOCK

V. C. T.

ESTUDIO NUMISMATICO



- *MONEDAS Y BILLETES DE TODOS LOS PAISES*
- *LIBROS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS*
- *ACCESORIOS PARA EL HOBBY*

ENVIAMOS LISTA DE PRECIOS
A QUIENES LO SOLICITEN

ENVIOS AL EXTERIOR

TUCUMAN 536 - LOCAL Nº 416

Galería Jardín

Buenos Aires 1049

Tel. 392-4486 / 953-5583

NUMISMATICA EL MUNDO



COMPRA COLECCIONES Y LOTES DE MONEDAS,
MEDALLAS, BILLETES, CONDECORACIONES,
LIBROS NUMISMATICOS Y TODO ELEMENTO
UTIL PARA EL COLECCIONISTA



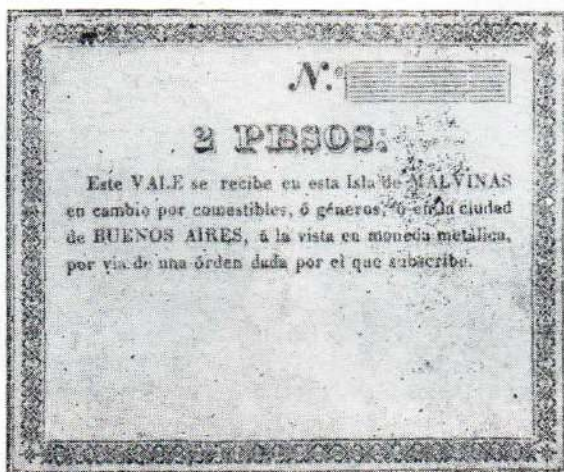
CORRIENTES 846

LOCAL 11

T. E. 393-8281

NUMISMATICA

"THE EXCHANGE"



- MONEDAS
- MEDALLAS
- PAPEL MONEDA
- LIBROS NUMISMÁTICOS

Para todo tipo de operaciones

CONSULTENOS

Av. Corrientes 679 Tel. 392-8928 - 392-3272 - 393-5985
1043 Buenos Aires

**CANJEO - COMPRO Y VENDO
BILLETES DE LA REP. ARGENTINA
DESDE 1890 A LA FECHA**

FEDERICO G. HASSEL

**Concertar entrevistas al
701 - 1322 de 9³⁰ a 14³⁰ hs.**



VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



NUEVOS!

JABONES DE COCO
Y GLICERINA

Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.

- El jabón de GLICERINA es humectante. Su límpida transparencia la confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.

PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISION COSMETICA

G. Brion

AVIACAM S.A.

CASA DE CAMBIO



VIAGGIO

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

C. CENTRAL: CORDOBA 755 - SUC.: CORRIENTES 638 - BS. AS.
TEL. 392-8245 / 6269 / 6155 / 6256 / 393-7967 / 394-1953 / 49-3841
TX. 17430 CAMVI AR

COMPRA - VENTA
CONSIGNACIONES

"TALARIS"



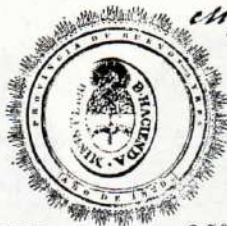
JOYEROS ANTICUARIOS NUMISMATICOS

ESMERALDA 623 - Local 2

Teléfono 392-8869

[illegible]

est de la même



O MONTIZUMA

Admisibles en Aduana en introducciones marítimas y terrestres.

Uldesonso Ramos Meria.

Pedro Fabian Perez.



tesamento de la Independencia

MAIPU 484

LOCAL 18

BUENOS AIRES

A. H. D.

Aldo Hermes Desio



ANTIGÜEDADES y NUMISMÁTICA

INDEPENDENCIA 488
CORDOBA

TEL. 35410

NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson

*ENVIENOS SU DIRECCION Y LE ENVIAREMOS
UN BOLETIN PERIODICO EN FORMA GRATUITA*



Anuncia la aparición de los libros:

PAPEL MONEDA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
1890 - 1980
de UBALDO M. GUEVARA

- y -

PAPEL MONEDA NACIONAL Y BONAERENSE
DESDE 1813 A 1897
de PEDRO CONNO y OSVALDO NUSDEO

320 págs. ilustradas

Pedidos a:

LAVALLE 742, LOCAL 5 - BUENOS AIRES
Teléfono 392-2477

COOKE & Cía.

NUMISMATICOS



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires